

2023



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL

Creciendo juntos, prosperando juntos!



Juntos construimos un futuro sólido: nuestro compromiso es el motor que impulsa el progreso de todos



INFORME DE GESTIÓN Y
Balance Social

Santiago de Cali, Marzo 2024

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea General de Asociados

Junta Directiva

Oscar Ocampo Pedraza, PRESIDENTE
Ricardo Tercero Gómez Fernández
María Ángela García Arboleda
Leidy Peña Aviles
Clara Eugenia Orozco Zapata
Gustavo Adolfo Silva Quintero
Gregorio Martínez Teherán
Danilo Ricci Arango
Ruth Karina Jaramillo
Carlos Andrés Barrera Tascón

Comité de Control Social

Jaime Yefferson Pérez Zuluaga
Diana Fernanda Sánchez Jiménez
Carlos Andrés López Vélez
Melissa Arango Ospina
Diego Fernando Granada Granada
Diana Patricia Cano Ramos

Comité Apelaciones

Ignacio Plazas Jiménez
Sonia Diosa Vélez
Beatriz Eugenia Cruz Sánchez

Comité Bienestar Social y Calamidad Doméstica

Ruth Karina Jaramillo Angulo
Amalia Mondragón
María Edith Herrera Morales

Comité de Crédito

Oscar Ocampo Pedraza
María del Carmen Arcos Vida

Comité de Riesgos

Oscar Ocampo Pedraza
Danilo Ricci Arango
María Ángela García
María Gloria Osorio Sánchez
Adriana Narváez Álvarez
Diego Fernando López Lame

Comité de Riesgo de Liquidez

Juan Mauricio Lerma González
Gloria Mercedes Esparza Ramos

Comité de TIC

Gregorio Martínez
Luz Nidia Zora
Jhon Jairo Osorio

Comité de Educación

Leidy Peña Aviles
María Yolanda Zapata
Clarena Barros Gnecco

ADMINISTRACIÓN GERENCIA

Maria Gloria Osorio Sánchez

Gerente

María del Carmen Arcos Vidal

Gerente Suplente

Diego Fernando López Lame

Contador

Adriana Narváez Álvarez

Coordinador de Prestación del Servicio

Yenny Cristina Rosero Fuertes

Coordinador de gestión Integral

Jackeline Navi Romero

Auxiliar Contable

Maritza Morales Mejía

Auxiliar de Créditos

Jhon Edison Murillo Cachaya

Ejecutivo de Asociación

Leidy Marcela Cortés Hurtado

Auxiliar de Cobranza

Bryan Alexander Fuentes Criollo

Administrador de Riesgos

Sandra Johana Urrea García

Auxiliar Administrativa

Caroline Tatiana Narvaez Villota

Auxiliar Administrativa

Revisoría Fiscal

Armando Murillo Guzmán

Principal

Johanna Chavez

Suplente





DIRECCIONAMIENTO
Estratégico

Propósito Superior

Impactar en nuestros asociados y su grupo familiar con servicios y beneficios que permita mejorar su calidad de vida brindándoles un apoyo para alcanzar sus sueños y metas

Misión

Somos una organización solidaria de propiedad colectiva y gestión democrática, con cobertura regional, cuyo propósito fundamental es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, su grupo familiar y otros grupos de interés, a través de programas, servicios y beneficios integrales, con criterios de calidad y sostenibilidad, en el marco de los valores y principios cooperativos.

Visión

Para el año 2027 seremos un fondo de empleados sólido que se rige bajo principios de igualdad y equidad, con asociados altamente satisfechos con la calidad y seguridad del modelo de gestión, quienes disfrutarán de programas sociales de bienestar y solidaridad, con alcance a su grupo básico familiar, bajo un modelo solidario de ayuda mutua.

NUESTROS

Objetivos Estratégicos

- Brindar un servicio de créditos oportuno, transparente y eficiente que nos permita ofrecer alternativas atractivas a nuestros asociados, y a la vez, cumplir con las metas propuestas en saldos de cartera.
- Ofrecer un portafolio de ahorros atractivo, que brinde confianza a nuestros asociados para administrar sus ahorros con honestidad y responsabilidad, incrementando nuestros saldos de ahorros voluntarios.
- Diversificar nuestros canales de comunicación con nuestros asociados brindándoles acercamiento y agilidad en el uso de nuestros servicios.
- Fortalecer nuestra base social, diversificando nuestras empresas vinculantes, ofreciendo productos y servicios atractivos que generen permanencia entre nuestros asociados.
- Garantizar la eficiencia, equidad y sostenibilidad de la inversión social.
- Contar con personal humano competente, capacitado y motivado que contribuya con el crecimiento organizacional.

NUESTRO

Lema

La Solidaridad
es nuestra
identidad
Tú bienestar,
nuestro
compromiso

MARCO *Filosófico*

Valores institucionales

Los valores siendo todos importantes, en ciertas experiencias de vida y de trabajo, aparecen relacionados unos con otros de una forma particular. Algunos pueden aparecer como más radicales, otros son como troncos, y otros como ramas. Por eso, la figura del árbol nos ha orientado para formular nuestro núcleo valórico, conformado por cinco valores, como lo muestra la siguiente figura.

Principios Cooperativos

1. Adhesión libre y voluntaria.
2. Control y gestión democrática de los asociados.
3. Participación económica de los asociados.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Interés por la comunidad.



Confianza

Se refiere al actuar transparente, construyendo relaciones creíbles y seguras.

Equidad

Dar a cada cual lo que le pertenece a partir de su participación como Asociado a FECV en el uso de sus servicios.

Igualdad

Trato justo con consideración de la diferencia.

Responsabilidad

El actuar con compromiso y disciplina.

Respeto

Brindar atención preocupándose por el Bienestar del otro, procurando que la experiencia de Servicio sea positiva.

Palabras del PRESIDENTE

Apreciados asociados

Los últimos 4 años han sido tal vez los más complejos en la historia económica reciente del país debido a la pandemia de 2020 y al posterior brote inflacionario que llevo las tasas de interés del mercado a niveles no observados en lo que va del siglo, sucesos que estancaron el crecimiento de la economía y por supuesto, deterioraron el empleo, además de elevar el nivel de riesgo crediticio.

No obstante, justo en medio de la adversidad es cuando brota lo más sublime de nosotros como seres humanos, como asociados, como empleados y como directivos. Es por ello que como equipo, conjuntamente ustedes y nosotros, hemos hecho posible el mantenimiento de la estabilidad financiera y social del Fondo, logrando tal vez los mejores datos de crecimiento de cartera y ahorro en el pasado reciente, mientras que, de manera simultánea, continuamos avanzando en la diversificación y crecimiento de nuestra base social potencial.

Es muy satisfactorio observar cómo una gran proporción de asociados del FECV hacen uso del servicio de ahorro, crédito, solidaridad, previsión y bienestar social, accediendo a recursos de manera rápida y transparente en condiciones competitivas, sin costos ocultos ni engaños, lo que en términos más simples se traduce en seguridad financiera y salud mental, valores agregados que aportan tranquilidad y una vida con mayor bienestar y equilibrio que se reflejará de forma automática en sus entornos inmediatos y sus hogares.

El reto para 2024-2025 seguirá siendo mantener el crecimiento de la cartera, los aportes, los ahorros y la base social a la vez que esperamos un mejor resultado neto a medida que las tasas de interés del mercado se vayan moderando y con ellas también el costo de los depósitos. Nuestros propósitos por tanto para el futuro próximo son:

- Lograr un incremento en nuestra base social, generando alianzas estratégicas con las empresas vinculantes, con el propósito de llevar el beneficio de nuestro fondo a más empleados y sus familias.
- Reactivar las visitas de mantenimiento para que nuestros asociados se sientan mejor atendidos.
- Fortalecer la cultura de ahorro entre nuestros asociados, con una campaña de ahorros voluntarios en la cual se resalten los beneficios de los ahorros con la llave ahorro + crédito con menor tasa de interés en el crédito con la misma línea de ahorro.
- Fortalecer los procesos con el fin de establecer la mejora continua que permita mayor satisfacción en nuestros asociados.
- Actualizar el FODES, con un enfoque de mejora para nuestros asociados en la prestación de sus servicios.
- Reactivar las ferias para ofrecer a nuestros asociados mayores beneficios con descuentos para brindar la posibilidad de comprar sus regalos en esas fechas especiales.
- Dinamizar el proceso del crédito a través de un monitoreo constante en la respuesta oportuna de las solicitudes recibidas.
- Implementar la cartelera digital del FECV con el fin de socializar nuestros proyectos y apuntar a ser vitrina en la sede Cañasgordas para nuevas empresas que quieran vincularse al FECV.

Esperamos presentarles excelentes resultados en el cumplimiento de los propósitos anteriores en nuestra próxima asamblea en la cual también esperamos poder verlos a todos siendo parte de esta gran familia.

Los invitamos a todos a convertirse en la primera fuerza "comercial" del Fondo de Empleados invitando a todos los que pudiendo estar, hoy no pertenecen a nuestra hermosa institución, para que se vinculen cuanto antes y gocen de los privilegios de ser dueño, usuario y beneficiario

Muchas gracias.

OSCAR OCAMPO PEDRAZA
Presidente

Palabras de la GERENTE

Santiago de Cali, marzo de 2024

Señores asociados, directivos y empleados de FECV,

Nos complace presentar los resultados sociales y económicos del fondo de este 2023, cuyo principal logro ha sido el mantener las tendencias positivas de crecimiento del portafolio de ahorro y crédito, la calidad de la cartera, la competitividad de los servicios y simultáneamente mantener los resultados económicos y sociales en niveles similares al 2022 a pesar de las condiciones adversas de inflación y tasas de interés.

El mayor desafío lo constituyó el crecimiento de la base social. Ante las afectaciones por las circunstancias generalizadas en el país, que han afectado la economía de los hogares nuestro reto ha sido captar nuevos asociados o garantizar su permanencia en el Fondo, por lo cual seguimos con nuestro compromiso de crecer en nuestra base social aprovechando el potencial en COMFENALCO y las demás empresas vinculantes con capacidad de crecimiento en otras regiones del país diferentes a Cali y sus cercanías.

Para los casi 1600 asociados que permanecieron, El FECV se consolidó en el 2023 como la mejor herramienta en el manejo de sus finanzas personales y en un decisivo apoyo para la mitigación de los impactos adversos de la elevada inflación y tasas de interés, como resultado de la implementación de tres estrategias claves:

1. Mantener el servicio de crédito abierto en mejores condiciones que las del mercado sin poner en riesgo los recursos de los asociados.

2. Igualar y mejorar las condiciones de los productos de ahorro respecto a las tendencias del mercado llegando a la mayor cantidad de asociados posible.
3. Otorgar auxilios y beneficios directos en programas de previsión, solidaridad y bienestar con una amplia cobertura entre los asociados y sus familias

Gracias al continuo seguimiento de las cifras e indicadores, del cumplimiento de las metas presupuestales y estratégicas y del monitoreo de las condiciones del mercado, las directivas han sabido reaccionar oportunamente y adaptarse a los retos que impone el entorno del momento hasta cerrar satisfactoriamente el 2023 con indicadores positivos, iguales o mejores a los de fondos de empleados de similar tamaño en activos.

Hoy el panorama luce mucho más positivo de cara al 2024-2025 pues se evidencia una reducción de la inflación, que ha hecho viable iniciar el ciclo de reducción de las tasas de interés del mercado, comportamiento que beneficiará tanto a los asociados, en lo que tiene que ver con sus finanzas personales, como al Fondo en la reducción de sus costos y gastos de funcionamiento, mejorando a corto y mediano plazo la rentabilidad del FECV y, por ende, ello se traducirá en mejores condiciones de crédito y/o en mejores excedentes para la inversión social y la creación de capital institucional.

Invitamos a todos los asociados a perseverar en el ahorro con FECV y en el uso racional del servicio de crédito para la satisfacción de sus

necesidades de liquidez, siendo precavidos frente a la avalancha de créditos de todo tipo que se espera llegarán en los próximos meses a través de todos los canales que la tecnología hoy a puesto al alcance, pero cuyas condiciones podrían ser muy desventajosas por los costos ocultos de las mismas, o riesgosas, como en el caso de las "ofertas" de "crédito fácil" que rayan definitivamente en la estafa, el abuso y el engaño como se reseña de manera reiterada en diversos medios de comunicación.

Solo el FECV puede garantizarle la transparencia y seguridad en el uso de sus servicios de ahorro y crédito porque nos motiva el propósito de servicio y el deseo de progreso para nuestros asociados y no el ánimo de lucro de las entidades financieras tradicionales y menos la avaricia y codicia de los estafadores que abundan en el mercado y en las redes.

MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
Gerente





ANÁLISIS DE LA
Coyuntura

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA

El año 2023 estuvo caracterizado por elevadas tasas de interés e inflación factores que al disminuir la capacidad de pago de los hogares afectaron la calidad de la cartera en todo el mercado, reduciendo el consumo interno y la demanda de crédito.

En general casi todos los sectores económicos presentan contracciones o comportamientos negativos durante este año, pero preocupan los efectos adversos que estos puedan tener en la generación de empleo a futuro, así como la caída del sector de vivienda, de la inversión privada, de la formación bruta de capital y de las ventas del comercio minorista incluido el de vehículos.

A pesar del crecimiento negativo en el tercer trimestre de 2023 se destacan el repunte de las cifras de crecimiento en noviembre del mismo año, al igual que el dato de inflación anual la cual cerró por debajo de la expectativas de la mayoría de los analistas y del propio Banco de la República.

Lo anterior sumado a un pobre crecimiento económico no solo para 2023 sino para la perspectiva 2024-2025 (por debajo del potencial: 3%), son motivos más que suficientes para esperar una reducción de las tasas de interés del mercado, sobre todo a partir del mes de abril de 2024 cuando sea mucho más claro el impacto que pudo tener en la inflación el fenómeno del niño, especialmente en el precio de los alimentos y de la energía.

Veamos algunos datos:

- La inflación se reduce a 9.28% luego de alcanzar un 13.12% en 2022 y 5.62% en 2021 completando tres años por fuera de la meta del banco de la república que es 3%. Tardará

por lo menos hasta 2025 para regresar a dicho nivel pues las proyecciones para 2024 oscilan entre 5 y 5.5% mientras para 2025 las previsiones se ubican entre 3.5 - 4%.

- A su vez la DTF (tasa de depósito a término fijo) que en 2021 cerró en niveles de 2.07% (con un mínimo de 1.70% en abril de 2021), se incrementó hasta llegar al 8.50% y 13.21% al cierre de 2022 y 2023, respectivamente, consistente con la tasa del Banco de la República que se incrementó en ese mismo periodo desde 1.7% al 13.25% para ajustarse finalmente en diciembre de 2023 al 13%. Gracias a ello, la DTF, que alcanzó su máximo¹ el 10 de febrero de 2023 con 14.81%, ya se ha reducido casi cinco puntos de manera constante hasta cerrar en 11.09% para la última semana del 12 de febrero de 2023. Solo en los últimos tres meses (octubre de 2023 a enero de 2024) la reducción de la tasa DTF es de -30%.
- La tasa de créditos de consumo tuvo su mínimo al cierre de abril de 2021 con 13.08% (abril 2021 - diciembre 2023) luego de lo cual alcanzó su máximo con 31.79% la segunda semana de abril de 2023 para luego iniciar su descenso hasta cerrar con 25.16% el año 2023 lo que significa una reducción del -21% en los últimos 9 meses.
- Algo similar sucedió con la cartera hipotecaria que llegó a su mínimo en la primera semana de julio de 2021 con 8.82% hasta alcanzar su máximo la segunda semana de marzo de 2023 con 18.78% luego de lo cual se ha reducido hasta finalizar el año 2023 con 16.96%.
- El precio promedio del dólar en el segundo semestre de 2023 fue de \$4.059 y en lo corrido

¹En el periodo: abril de 2012 a enero de 2024



de 2024 hasta febrero 13 el promedio es de \$3.915 cerrando con \$3.915 el 12 de febrero. Las proyecciones son estables alrededor de los \$4.000 para los próximos dos años (2024-2025), lo cual disminuye la presión sobre los precios de los importados que tan afectados se vieron por la tasa de cambio que en el primer semestre de 2023 fue de \$4.595.

- El crecimiento de la economía en 2023 se proyecta en apenas 1% y para 2024 estaría alrededor del 1.5% mejorando para 2025 con 2.5%, datos que de todos modos se sitúan por debajo del 3% potencial y del rebote posterior a la pandemia que para 2021-2022 llevó a crecimientos de 11% y 7.3% respectivamente.
- El consumo final al tercer trimestre de 2023 (dato más reciente disponible) apenas crece 1% luego de 13.6% y 7.9% en 2021 y 2022 respectivamente.
- La formación bruta de capital (inversión de largo plazo que apalanca el crecimiento futuro de la economía) se contrae al tercer trimestre de 2023 un -32.6% luego de una expansión de 12.6% y 16.8% en 2021-2022.
- Las exportaciones crecen 4.1% muy por debajo del 15.9% y 14.8% de 2021-2022 mientras las importaciones se contraen -21.7% frente al 26.7% y 22.3% de 2021-2022, reduciendo presión sobre la balanza comercial y el precio del dólar.
- Hasta noviembre de 2023 el desempleo se mantuvo en cifras de un dígito cerrando con 9%, dato inferior al 11.2% del 2022 y al 13.8% de 2021 pero las expectativas de acuerdo con la más reciente encuesta del banco de la república son que se incremente gradualmente hasta 10.45% en el año 2025.
- El crecimiento porcentual anual promedio de la cartera de consumo de los establecimientos de crédito fue negativo con -0.9% luego de crecer 20.3% en 2022 y 11.2% en 2021.
- El sector vivienda presenta una reducción tanto en lanzamientos como en ventas e inicio de nuevos proyectos del -42%, -44.9% y -28.4% respectivamente, especialmente en VIS (vivienda de interés social) donde los resultados arrojan -50.4%, -49.7% y -30.6% en el mismo orden.

- De acuerdo con la encuesta mensual de comercio del DANE, el comercio minorista a noviembre de 2023 año corrido muestra una reducción de -6.7%.
- A noviembre de 2023 el crecimiento real (descontada la inflación) de la cartera de crédito consumo del sistema bancario es de -11.6% mientras las captaciones decrecen apenas -0.1% y se presenta un fuerte traslado de cuentas de ahorro y corrientes a CDT que crecen 27.1%.
- El indicador de calidad de cartera por riesgo del sistema bancario a noviembre de 2023 es de 9.48% incrementándose frente a 7.95% en noviembre de 2022 y el indicador de calidad de cartera por MORA pasa del 3.70% al 5.08% de noviembre de 2022 a noviembre de 2023. Pese a ello el indicador de cubrimiento de dicha cartera en riesgo es muy bueno con 120.16% a noviembre de 2023 frente al 155.34% un año atrás.
- Las utilidades del sistema bancario en los primeros 11 meses del año se redujeron -57.8% en 2023 frente al mismo periodo acumulado en 2022 por lo que la rentabilidad del activo pasa de 1.66% al 0.84% y la rentabilidad del patrimonio se reduce de 14.66% al 7.78% mientras el indicador de solvencia se reduce de 16.51% al 15.99% y los gastos de administración pasan de 2.95% al 3.13% del activo.

FONDOS DE EMPLEADOS²

El fondista es un sector altamente concentrado, donde la entidad más grande (Cavipetrol) concentra casi 15% de todos los activos del sector y los tres siguientes (Promédico, Presente y Fepep) controlan otro 11%, así que los cuatro fondos de empleados más grandes del país acumulan más de la cuarta parte de todos los activos del sector fondista.

Los siguientes 20 fondos de empleados en tamaño por activos concentran 19% de los activos así que los 24 fondos de empleados más grandes (2% de la muestra) controlan 45% de los activos mientras que los 841 de tercer nivel (71% de la muestra) apenas llegan al 11% de los activos.

Los fondos de empleados en general muestran una desaceleración en el crecimiento de la base social y de la cartera, sin embargo, el crecimiento de las captaciones, los ingresos y la rentabilidad se acelera como resultado del incremento de las tasas de interés de la cartera que compensó el mayor costo de los ahorros debido al alza de las tasas de interés del mercado, sobre todo en renta fija. La cartera representa 75 % del activo, al tiempo que 80 % de los activos se apalancan con la captación de aportes y ahorros de los asociados.



² Muestra de 1181 fondos de empleados con cifras disponibles en la página de la Supersolidaria al cierre de sep de 2023 y al cierre de 2022 y 2021 con activos superiores a \$100 millones de pesos



BALANCE *Social*

Nuestro compromiso es contigo y con los tuyos:
cada acción que tomamos en nuestro fondo
está diseñada para mejorar
la calidad de vida de tu familia

BALANCE *Social*

El año 2023 podría definirse como un año de transición en el cual con toda plenitud, debieron asumirse los efectos de una alta inflación (5,62% en 2021, 13,12% en 2022 y 9,28% en 2023) y de un incremento de las tasas de interés del mercado en 11 puntos (el Indicador Bancario de Referencia paso de 2,05% al cierre de 2021 a un 8,27% al cierre de 2022 y 13% al cierre de 2023).

Es por lo tanto destacable que a pesar de las complejas condiciones económicas del país, el fondo no solo creció, sino que además mantuvo intactos sus programas sociales y la competitividad de las tasas de sus productos de ahorro y crédito.

Pese al impacto negativo por el incremento de los costos y gastos del fondo, el Fondo de Empleados mantuvo la calidad de su cartera y su servicio de crédito abierto, debiendo ajustar sus tasas de cartera para conservar la capacidad de adelantar programas de beneficio social pero manteniéndolas por debajo del mercado.

2.1. BASE SOCIAL

En el año 2023, se continuaron con las visitas a las empresas vinculantes con el propósito de generar nuevas vinculaciones al FECV. En este sentido, el Fondo de Empleados durante el año 2023, el FECV forjó integración de nuevos asociados en las empresas donde se tiene potencial de crecimiento y en las que el nivel de aceptación del FECV es favorable.

Se realizó la vinculación de asociados residentes en otras ciudades como Bogotá, Medellín, Pereira, Ibagué a través de las empresas Synlab y Green SQA. El reto es fortalecer las vinculaciones virtuales para llegar a más asociados potenciales en las diferentes ciudades del país donde tienen presencia estas dos organizaciones.

Al cierre del año 2023, habíamos consolidado un conjunto de 20 empresas que integran nuestro Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, estas son: Comfenalco Valle, Consorcio EPS, Clínica Nueva de Cali, Clínica Desa, Clínica Rafael Uribe, Synlab, Campofert, Brillantex, Healthy America, Aritex, B-Altman, Sersalud, Serinsa, Servimedic Quiron, Fenalco, Garces Lloreda, Green Sqa, Centronet, Fenalco y FECV.

Durante 2023 los ingresos de asociados se redujeron de 566 a 463, mientras que los retiros disminuyeron de 624 en 2022 a 509 en 2023. Es decir que solo en los últimos dos años se retiraron 1133 asociados, equivalentes al 70% de la base social promedio de los últimos cuatro años (1650 aproximadamente). Dos asociados fallecieron.

El número de retiros por desvinculación laboral de la empresa también se redujo de 346 a 255 al igual que los retiros voluntarios que pasaron de 278 a 252. Podría decirse que en los últimos dos años buena parte de los 530 retiros voluntarios son resultado de la difícil situación económica por la que atraviesa el país, que no solo hace más difícil el aumento de las vinculaciones de asociados, sino que por el contrario motiva el retiro voluntario de asociados que buscan mejorar su flujo de caja afectado por la inflación y las altas tasas de interés; se retiran para liberar la cuota de ahorro y cruzar los aportes y ahorros permanentes con la deuda en el mismo Fondo o en otras instituciones y reducir, además, el valor de las cuotas que pagan por sus créditos.

Nuestro comportamiento en ingresos y retiros de asociados en el año 2023 versus los últimos 4 años anteriores es el siguiente:

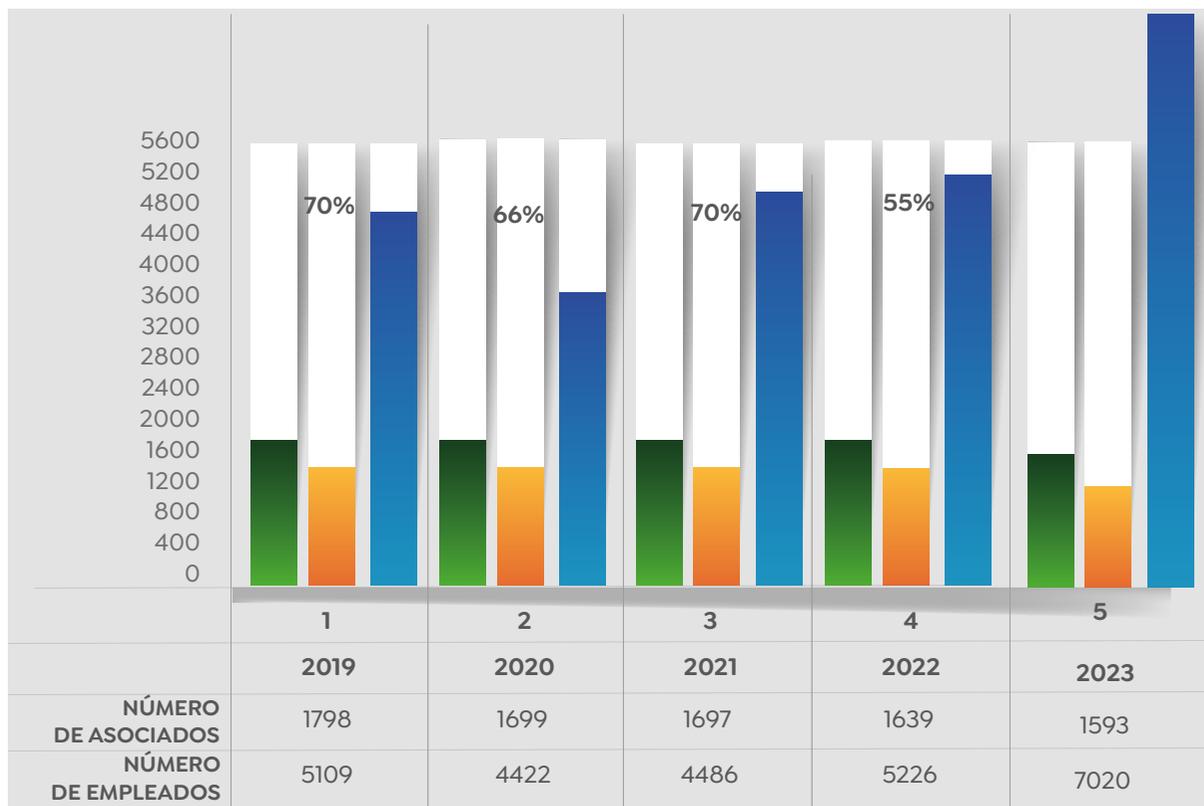
INGRESOS Y RETIROS DE ASOCIADOS

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| INGRESOS | 683 | 418 | 465 | 566 | 463 |
| RETIROS | 652 | 517 | 467 | 624 | 509 |
| TOTAL ASOCIADOS | 1798 | 1699 | 1697 | 1639 | 1593 |

CAUSAS DE RETIRO DE ASOCIADOS

| | 2022 | | 2023 | |
|-----------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|
| | Número | % Participación | Número | % Participación |
| VOLUNTARIO | 278 | 45% | 252 | 32% |
| FALLECIMIENTO | 0 | 0% | 2 | 0% |
| PERDIDA DE REQUISITOS | 346 | 55% | 255 | 68% |
| TOTAL RETIROS | 624 | 100% | 467 | 100% |

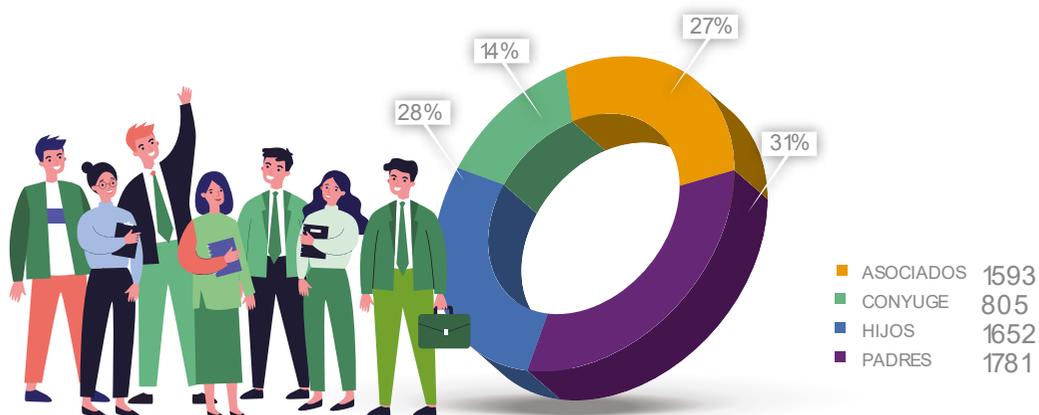
CRECIMIENTO DE LOS ASOCIADOS



Nuestra población asociada llega a casi 6000 personas está integrada por nuestros asociados y su familia:

- De los casi 1600 son asociados, 44% de ellos solteros. Sin embargo el FECV beneficia directa e indirectamente a través de estos asociados a 800 conyugues, casi 1700 hijos y a un aproximado de 1800 padres.
- Dos de cada tres asociados pertenecen al sexo femenino.
- El 85% tiene formación académica superior a la básica secundaria
- Solo 30% tienen vivienda propia y 35% viven en alquiler
- El 82% devengan menos de 3 SMLMV y pertenece a los estratos 1, 2 y 3.
- Solo 18% de los asociados es mayor de 50 años mientras 23% es menor de 30 años. Por lo tanto, 59% de los asociados tiene una edad entre 30 y 50 años.
- Podría decirse que el perfil más frecuente de la base social son mujeres jóvenes madre solteras de clase media – baja.

PARTICIPACIÓN COMUNIDAD ASOCIADA Y BENEFICIARIA



En nuestro fondo de empleados, nos enorgullece ofrecer servicios que no solo te benefician a ti, sino que también brindan seguridad y tranquilidad a tu familia



2023

CARACTERIZACIÓN DE ASOCIADOS

TIPO DE VIVIENDA



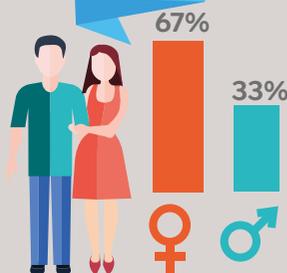
ALQUILADA: 563 | 35%
 FAMILIAR: 557 | 35%
 HIPOTECA: 30 | 1%
 PROPIA: 443 | 29%
TOTAL: 1593 | 100%

ESTRATO

| ESTRATO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---------|----------|------------|
| 1 | 250 | 11% |
| 2 | 544 | 32% |
| 3 | 539 | 39% |
| 4 | 159 | 12% |
| 5 | 83 | 6% |
| 6 | 18 | 1% |

TOTAL 1593 100%

SEXO



FEMENINO 1074
 MASCULINO 519
TOTAL: 1593

EDAD POR RANGOS



| RANGOS | Total | PROMEDIO |
|-----------|-------|----------|
| 19-30 | 374 | 23% |
| 31-40 | 526 | 33% |
| 41-50 | 400 | 25% |
| MÁS DE 50 | 293 | 18% |

TOTAL GENERAL 1593 100%

ESTADO CIVIL



| | | |
|--------------|-------------|-----|
| CASADO | 376 | 23% |
| DIVORCIADO | 13 | 1% |
| SEPARADO | 50 | 4% |
| SOLTERO | 709 | 44% |
| UNIÓN LIBRE | 429 | 27% |
| VIUDO | 16 | 1% |
| TOTAL | 1593 | |

NIVEL ACADÉMICO



| | | |
|--------------|-------------|-------------|
| BACHILLER | 258 | 14% |
| POSGRADO | 150 | 10% |
| PRIMARIA | 12 | 1% |
| PROFESIONAL | 488 | 31% |
| TECNOLOGÍA | 685 | 44% |
| TOTAL | 1593 | 100% |

RANGO SALARIAL

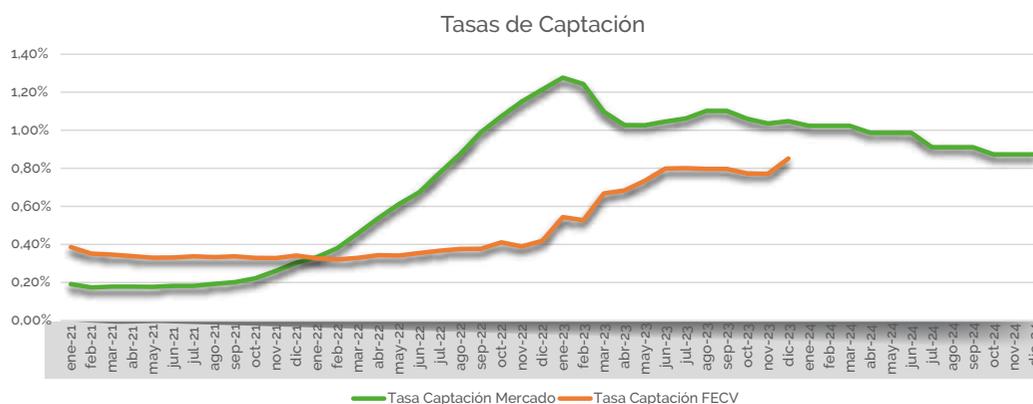


| | | |
|----------------|-------------|-------------|
| 1 A 2 SMMLV | 1059 | 66% |
| 2 A 3 SMMLV | 255 | 16% |
| 3 A 4 SMMLV | 134 | 8% |
| MÁS DE 4 SMMLV | 145 | 9% |
| TOTAL | 1593 | 100% |

2.2. AHORROS

- En el año 2023, los ahorros voluntarios presentaron un recaudo de \$1,362 millones y retiros por \$1.083 millones gracias a lo cual se logró un crecimiento en el saldo de ahorros voluntarios de \$1.049 a \$1.345 millones. Al cierre del año, se había alcanzado a un total de 623 cuentas de ahorro voluntario en 598 asociados (penetración del 41% en la base social) siendo el natillero el de mayor participación con un saldo al 31 de diciembre de \$355 millones.
- Como producto de las excelentes tasas de interés ofrecidas en los títulos valores CDAT (Certificado de depósito de ahorro a término fijo), se llegó a un incremento en los saldos de estos títulos de \$392 a \$791 millones y de 43 a 68 certificados.
- Las empresas con mayor participación en el ahorro voluntario son: Comfenalco Valle Delagente con \$922 millones (69%) y Asociados por extensión con \$119 millones (9%) y la regional que más ahorra es Cali con \$1.197 millones (89%).
- Las tasas de interés de los CDAT se reajustaron para brindar a nuestros asociados mayor rentabilidad y de esta manera poder captar más dinero que nos permitiera apalancarnos. Siendo muy competitivos en plazos a 180 días y 360 días.

| Plazo | Tasa Nominal 2023 | Tasa Nominal Mercado Dic2023 |
|-------|-------------------|------------------------------|
| 60 | 10% | 11.40% |
| 90 | 12% | 12.05% |
| 180 | 14% | 12.43% |
| 360 | 15% | 13.16% |

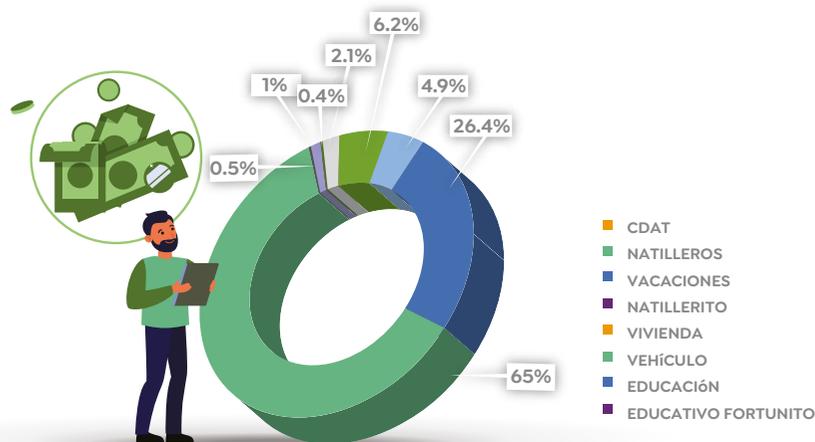


CAPTACIÓN DE CDAT, AHORRO NATILLERO, NATILLERITO, AHORROS VOLUNTARIOS.

| AHORRO | SALDO A DICIEMBRE 2022 | | | APERTURAS 2023 | | |
|---------------------|------------------------|------------|----------------------|----------------|------------|----------------------|
| | TÍTULOS | ASOC. | VALOR | TÍTULOS | ASOC. | CAPTACIÓN |
| CDAT | 44 | 28 | 391.866.095 | 43 | 40 | 614.524.044 |
| NATILLERO | 373 | 372 | 477.114.126 | 123 | 123 | 570.942.437 |
| NATILLERITO | 93 | 91 | 76.552.957 | 20 | 20 | 61.561.070 |
| VACACIONES | 40 | 40 | 65.499.634 | 11 | 11 | 50.440.199 |
| EDUCATIVO FORTUNITO | 29 | 25 | 10.163.143 | 2 | 2 | 23.386.341 |
| VIVIENDA | 28 | 27 | 18.009.192 | 11 | 11 | 21.766.480 |
| VEHÍCULO | 11 | 11 | 6.475.100 | 0 | 0 | 4.372.800 |
| EDUCACIÓN | 3 | 3 | 3.873.000 | 3 | 3 | 15.260.000 |
| TOTALES | 621 | 597 | 1.049.553.247 | 213 | 210 | 1.362.253.371 |

| AHORRO | CAPITALIZACIONES | | RETIROS 2023 | | | SALDO A DICIEMBRE 2023 | | |
|---------------------|------------------|-------------------|--------------|------------|----------------------|------------------------|------------|----------------------|
| | TÍTULOS | VALOR | TÍTULOS | ASOC. | VALOR | TÍTULOS | ASOC. | VALOR |
| CDAT | 24 | 16.066.943 | 19 | 18 | 231.812.892 | 68 | 50 | 790.644.190 |
| NATILLERO | 0 | 0 | 132 | 132 | 692.638.478 | 364 | 363 | 355.418.085 |
| NATILLERITO | 0 | 0 | 23 | 23 | 54.642.133 | 90 | 88 | 83.471.894 |
| VACACIONES | 0 | 0 | 14 | 14 | 50.076.527 | 37 | 37 | 65.863.306 |
| EDUCATIVO FORTUNITO | 0 | 0 | 6 | 5 | 31.058.101 | 25 | 22 | 2.491.383 |
| VIVIENDA | 0 | 0 | 12 | 12 | 11.819.708 | 27 | 26 | 27.955.964 |
| VEHÍCULO | 0 | 0 | 4 | 4 | 4.904.400 | 7 | 7 | 5.943.500 |
| EDUCACIÓN | 0 | 0 | 1 | 1 | 5.653.000 | 5 | 5 | 13.480.000 |
| TOTALES | 24 | 16.066.943 | 211 | 209 | 1.082.605.239 | 623 | 598 | 1.345.268.322 |

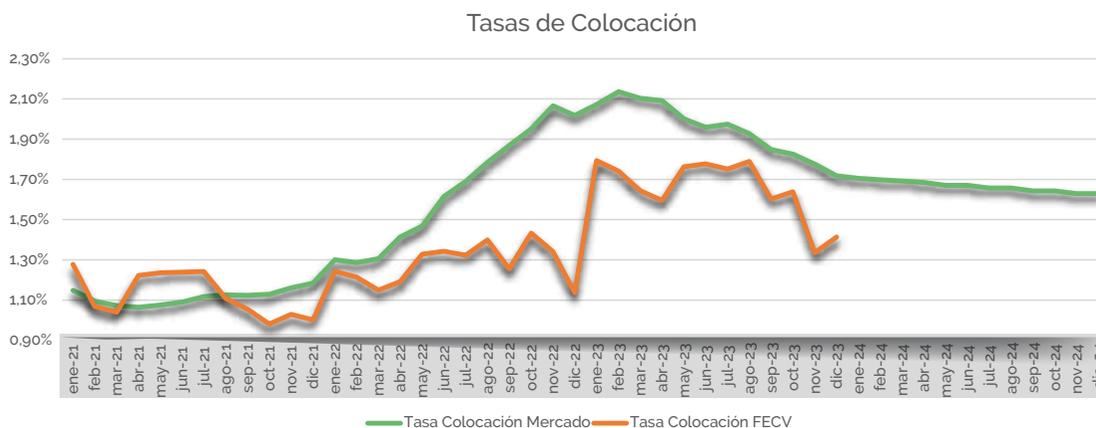
AHORROS VOLUNTARIOS



CAMPAÑAS DE AHORRO 2023:

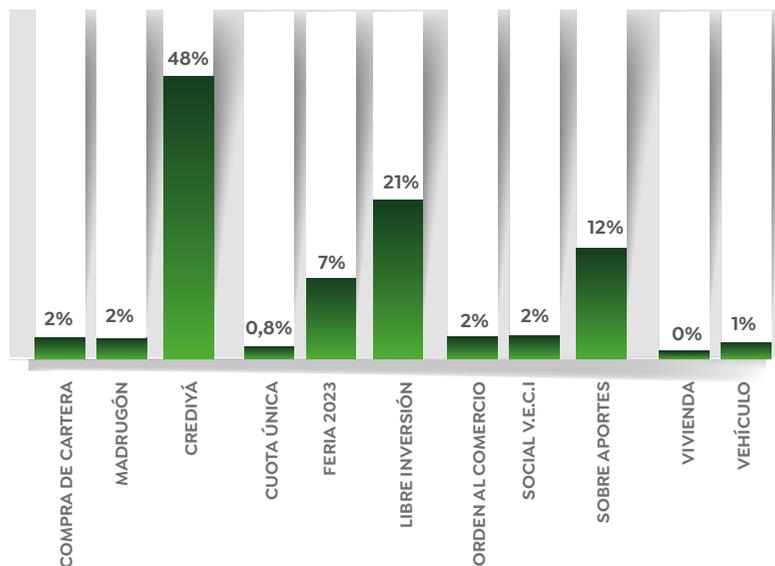


2.3. CRÉDITOS



- Mientras la tasa de compra de cartera en el mercado supera el 26% efectivo anual, la compra de cartera en el fondo se hizo por debajo del 18% efectivo anual. Este fue un acierto que motivó a muchos asociados a recomponer su endeudamiento mediante el pago de obligaciones externas con crédito del Fondo para reducir el costo de la deuda y aliviar sus finanzas familiares.
- Los créditos CREDIYA tuvieron una tasa de 27%, 9 puntos porcentuales por debajo del costo de una tarjeta de crédito o de un crédito rotatorio se mantuvieron en un promedio de 35% en el segundo semestre del año 2023.
- Los créditos de libre inversión se otorgaron a una tasa promedio del 25,5%, inferior a la tasa de los créditos de consumo del sector financiero en el plazo de tres a cinco años cuya tasa promedio para el segundo semestre de 2023 fue de 29% efectivo anual.
- El FECV cuenta con otras líneas de carácter social cuyas tasas son muy inferiores a las tasas del mercado como el crédito sobre aportes al 12% efectivo anual y el crédito social al 12,68% .Por su parte, el crédito madrugón y vivienda se otorgaron al 14% efectivo anual y el de vehículo al 15,67%. Comparativamente en el sistema financiero los créditos de vehículo durante el segundo semestre de 2023 estuvieron por el orden promedio del 20%, los créditos de Vivienda VIS en un promedio del 15% y los NO VIS del 18% efectivo anual.
- Las colocaciones se cumplieron en un 92% gracias a campañas como la Feria de créditos 2023 con \$995 millones así como la compra de cartera con \$818 millones de colocación y el madrugón con \$177 millones.
- Las líneas de crédito de mayor colocación son libre inversión con \$2.155 millones y un 30% del total, crediYa con \$1.542 millones equivalente al 21% y compra de cartera con 11% equivalente a \$818 millones.
- El 75% de las colocaciones se dieron en tres empresas asociadas: Comfenalco Valle con \$4.170 millones y el 57%; Consorcio Salud con \$918 millones (13%) y clínica nueva de Cali con \$377 millones (5%).
- Se aprobaron el 67% de las 1795 solicitudes de crédito presentadas durante 2023.

CRÉDITOS OTORGADOS EN NÚMERO



El crédito del fondo de empleados es el impulso financiero que nos permite convertir nuestros sueños en realidades, facilitando el camino hacia el logro de nuestras metas



CRÉDITOS OTORGADOS EN PESOS POR EMPRESA.

| ROTULOS EN FILA | ARITEX | ASOCIADO POR EXTENSIÓN | B ALTMAN | BRILLANTEX | CAMPOFERT | CENTRONET |
|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| COMPRA CARTERA | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| CRÉDITO MADRUGÓN | | | \$ 0,00 | | | \$ 24.596.003,00 |
| CREDIYA | \$ 18.681.510,00 | \$ 5.164.166,00 | \$ 11.590.000,00 | \$ 57.675.877,00 | \$ 29.373.772,00 | \$ 28.270.972,00 |
| CUOTA ÚNICA | | | \$ 0,00 | | | |
| FERIA 2023 | \$ 7.913.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.440.000,00 | \$ 0,00 | \$ 14.108.000,00 | \$ 3.382.000,00 |
| LIBRE INVERSION | \$ 13.368.994,00 | \$ 22.700.000,00 | \$ 6.800.000,00 | \$ 17.906.000,00 | \$ 16.000.000,00 | \$ 16.000.000,00 |
| ORDEN AL COMERCIO | | | \$ 0,00 | \$ 190.000,00 | | |
| SOBRE APORTES | | \$ 103.800.000,00 | \$ 1.500.000,00 | \$ 27.849.197,00 | | |
| SOCIAL V.E.C.I 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 1.500.000,00 | \$ 0,00 |
| VEHICULO 20 | \$ 0,00 | \$ 55.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| VIVIENDA 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Total general | \$ 39.963.504 | \$ 186.664.166 | \$ 25.330.000 | \$ 103.621.074 | \$ 60.981.772 | \$ 72.248.975 |
| | 0,55% | 2,56% | 0,35% | 1,42% | 0,84% | 0,99% |

| RÓTULOS EN FILA | CLÍNICA DESA | CLÍNICA NUEVA DE CALI | CLÍNICA RAFAEL URIBE | COMFENALCO VALLE | CONSORCIO COMFENALCO |
|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| COMPRA CARTERA | \$ 0,00 | \$ 5.636.660,00 | \$ 0,00 | \$ 741.721.830,00 | \$ 33.403.690,00 |
| CRÉDITO MADRUGÓN | | \$ 0,00 | | \$ 130.898.682,00 | \$ 15.920.292,00 |
| CREDIYA | \$ 37.722.416,00 | \$ 183.228.289,00 | \$ 54.704.607,00 | \$ 500.464.460,00 | \$ 326.426.879,00 |
| CUOTA UNICA | | \$ 0,00 | | \$ 11.060.886,00 | \$ 6.795.900,00 |
| FERIA 2023 | \$ 13.357.000,00 | \$ 27.541.000,00 | \$ 0,00 | \$ 644.161.998,00 | \$ 64.328.000,00 |
| LIBRE INVERSION | \$ 30.600.000,00 | \$ 73.671.299,00 | \$ 57.856.681 | \$ 1.106.652.818,00 | \$ 344.439.560,00 |
| ORDEN AL COMERCIO | \$ 989.100,00 | \$ 0,00 | | \$ 12.809.100,00 | \$ 1.870.000,00 |
| SOBRE APORTES | \$ 15.995.000,00 | \$ 84.101.811,00 | \$ 8.600.000 | \$ 225.440.896,00 | \$ 51.660.414,00 |
| SOCIAL V.E.C.I 20 | \$ 0,00 | \$ 3.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 87.152.807,00 | \$ 8.600.000,00 |
| VEHICULO 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 422.869.591,00 | \$ 65.000.000,00 |
| VIVIENDA 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 287.000.600,00 | \$ 0,00 |
| TOTAL GENERAL | \$ 98.663.516 | \$ 377.179.059 | \$ 121.161.288 | \$ 4.170.233.668 | \$ 918.444.735 |
| | 1,36% | 5,18% | 1,66% | 57,29% | 12,62% |

CRÉDITOS OTORGADOS EN PESOS POR EMPRESA.

| ROTULOS EN FILA | FECV | FENALCO | G OCHO S.A.S. | GARCÉS LLOREDA | GREEN SQA | HEALTHY AMERICA |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| COMPRA CARTERA | \$ 16.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 17.534.400,00 | \$ 0,00 |
| CRÉDITO MADRUGÓN | \$ 2.500.000,00 | \$ 1.200.000,00 | | \$ 0,00 | | |
| CREDIYA | \$ 34.651.809,00 | \$ 25.523.909,00 | \$ 1.500.000,00 | \$ 9.067.352,00 | \$ 58.758.379,00 | \$ 3.400.000,00 |
| CUOTA UNICA | | | | \$ 0,00 | | |
| FERIA 2022 | \$ 67.565.000,00 | \$ 30.191.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 9.788.000,00 |
| LIBRE INVERSION | \$ 26.447.417,00 | \$ 42.206.931,00 | \$ 2.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 71.700.000,00 | \$ 8.000.000,00 |
| ORDEN AL COMERCIO | | | | \$ 0,00 | | |
| SOBRE APORTES | \$ 1.715.310,00 | \$ 14.900.000,00 | | \$ 0,00 | \$ 1.948.000,00 | \$ 2.369.706,00 |
| SOCIAL V.E.C.I 20 | \$ 9.866.650,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| VEHICULO 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| VIVIENDA 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Total general | \$ 159.246.186 | \$ 114.021.840 | \$ 3.500.000 | \$ 9.067.352 | \$ 149.940.779 | \$ 23.557.706 |
| | 2,19% | 1,57% | 0,05% | 0,12% | 2,06% | 0,32% |

| ROTULOS EN FILA | SERINSA | SERSALUD | SERVIMEDIC QUIRON | SYNLAB COLOMBIA | TOTAL GENERAL | % |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|
| COMPRA CARTERA | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 4.049.012,00 | \$ 818.845.592,00 | 11% |
| CRÉDITO MADRUGÓN | | \$ 1.700.000,00 | | \$ 0,00 | \$ 176.814.977,00 | 2% |
| CREDIYA | \$ 2.303.000,00 | \$ 27.711.995,00 | \$ 14.635.339,00 | \$ 111.761.572,00 | \$ 1.542.616.303,00 | 21% |
| CUOTA UNICA | | \$ 0,00 | | \$ 0,00 | \$ 17.856.786,00 | 0% |
| FERIA 2022 | \$ 0,00 | \$ 5.600.000,00 | \$ 13.595.000,00 | \$ 88.296.000,00 | \$ 995.265.998,00 | 14% |
| LIBRE INVERSION | \$ 16.200.000,00 | \$ 29.990.765,00 | \$ 6.500.000,00 | \$ 246.042.750,00 | \$ 2.155.083.215,00 | 30% |
| ORDEN AL COMERCIO | | \$ 0,00 | | \$ 0,00 | \$ 15.858.200,00 | 0% |
| SOBRE APORTES | | \$ 13.000.000,00 | \$ 3.600.000,00 | \$ 18.979.312,00 | \$ 575.459.646,00 | 8% |
| SOCIAL V.E.C.I 20 | \$ 0,00 | \$ 12.798.799,00 | \$ 0,00 | \$ 28.155.052,00 | \$ 151.073.308,00 | 2% |
| VEHICULO 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 542.869.591,00 | 7% |
| VIVIENDA 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 287.000.600,00 | 4% |
| Total general | \$ 18.503.000 | \$ 90.801.559 | \$ 38.330.339 | \$ 497.283.698 | \$ 7.278.744.216 | 100% |
| | 0,25% | 1,25% | 0,53% | 6,83% | 100,00% | |

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR LÍNEA

| LÍNEA | COMFENALCO VALLE CALI | COMFENALCO VALLE REGIONALES | EMP ADSCRITAS, FECV Y ASOC EXT. |
|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| COMPRA CARTERA 20 | \$ 550.648.966,00 | \$ 191.072.864,00 | \$ 77.123.762,00 |
| CRÉDITO MADRUGÓN | \$ 68.348.682,00 | \$ 62.550.000,00 | \$ 45.916.295,00 |
| CREDIYA 2020 | \$ 390.691.483,00 | \$ 109.772.977,00 | \$ 1.042.151.843,00 |
| CUOTA ÚNICA | \$ 7.302.386,00 | \$ 3.758.500,00 | \$ 6.795.900,00 |
| FERIA 2023 | \$ 494.778.998,00 | \$ 149.383.000,00 | \$ 351.104.000,00 |
| LIBRE INVERSIÓN 20 | \$ 822.889.874,00 | \$ 283.762.944,00 | \$ 1.048.430.397,00 |
| ORDEN AL COMERCIO | \$ 8.783.100,00 | \$ 4.026.000,00 | \$ 3.049.100,00 |
| SOBRE APORTES | \$ 180.166.341,00 | \$ 45.274.555,00 | \$ 350.018.750,00 |
| SOCIAL V.E.C.I 20 | \$ 77.890.807,00 | \$ 9.262.000,00 | \$ 63.920.501,00 |
| VEHÍCULO 20 | \$ 422.869.591,00 | \$ 0,00 | \$ 120.000.000,00 |
| VIVIENDA 20 | \$ 267.000.600,00 | \$ 20.000.000,00 | \$ 0,00 |
| TOTALES | \$ 3.291.370.828,00 | \$ 878.862.840,00 | \$ 3.108.510.548,00 |
| \$ 7.278.744.216 | | | |

CRÉDITOS COMFENALCO VALLE POR CIUDAD.

| Rótulos de fila | BARRANQUILLA | BUENAVENTURA | BUGA | CALI | CARTAGO | PALMIRA | TULUA | Total general |
|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-------------------------|
| COMPRA CARTERA 20 | \$ 0,00 | \$ 4.943.686,00 | \$ 0,00 | \$ 550.648.966,00 | \$ 186.129.178,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 741.721.830,00 |
| CRÉDITO MADRUGÓN | | | | \$ 68.348.682,00 | | \$ 43.000.000,00 | \$ 19.550.000,00 | \$ 130.898.682,00 |
| CREDIYA 2020 | \$ 6.390.000,00 | \$ 57.191.919,00 | \$ 28.170.470,00 | \$ 390.691.483,00 | \$ 0,00 | \$ 17.020.588,00 | \$ 1.000.000,00 | \$ 500.464.460,00 |
| CUOTA ÚNICA | | \$ 2.008.500,00 | | \$ 7.302.386,00 | | \$ 1.750.000,00 | | \$ 11.060.886,00 |
| FERIA 2023 | \$ 0,00 | \$ 67.454.000,00 | \$ 57.125.000,00 | \$ 494.778.998,00 | \$ 0,00 | \$ 24.804.000,00 | \$ 0,00 | \$ 644.161.998,00 |
| LIBRE INVERSIÓN | | \$ 88.601.348,00 | \$ 77.300.000,00 | \$ 822.889.874,00 | \$ 39.661.596,00 | \$ 78.200.000,00 | | \$ 1.106.652.818,00 |
| ORDEN AL COMERCIO | | \$ 2.226.000,00 | | \$ 8.783.100,00 | | \$ 1.800.000,00 | | \$ 12.809.100,00 |
| SOBRE APORTES | | \$ 21.524.555,00 | \$ 10.750.000,00 | \$ 180.166.341,00 | \$ 13.000.000,00 | | | \$ 225.440.896,00 |
| SOCIAL V.E.C.I 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 6.612.000,00 | \$ 77.890.807,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 2.650.000,00 | \$ 87.152.807,00 |
| VEHÍCULO 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 422.869.591,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 422.869.591,00 |
| VIVIENDA 20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 20.000.000,00 | \$ 267.000.600,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 287.000.600,00 |
| Total general | \$ 6.390.000 | \$ 243.950.008 | \$ 199.957.470 | \$ 3.291.370.828 | \$ 238.790.774 | \$ 166.574.588 | 23.200.000 | \$ 4.170.233.668 |

CAMPAÑAS DE CRÉDITO 2023:

¡En el **FECV**... los beneficios **son para ti!**
Conoce **HOY MISMO** todas nuestras

LÍNEAS DE CRÉDITOS

¡Aprovecha **todas nuestras ofertas de crédito** y Benefíciate con las **mejores tasas de interés** que encontrarás en el sector financiero!

¡Hacemos todo por ti!

FECV

¡Nadie te ofrece una alternativa como esta!

FERIA DE CRÉDITOS **FECV**

Continúa pagando la **misma cuota actual** y aprovecha el desembolso de dinero para que lo uses en lo que quieras

➤ **Adjunto encuentra la carta con las condiciones**
Sujeto a estudio de crédito
Las solicitudes se procesan a través del correo electrónico creditofecv@comfenalco.com.co

¡Hacemos todo por ti!

FECV

Queremos ser tu primera opción
al momento de requerir tu **CRÉDITO**

El **FECV** tiene los mejores beneficios y pone a tu disposición sus líneas de crédito

- Libre inversión • Credilya • Compra de Cartera Vehículo • Compra de vivienda • Calamidad Doméstica • Compra de SOAT • Pago de impuestos

*Compra y benefíciate con el **FECV***

CON TASAS MÁS BAJAS QUE EL SECTOR FINANCIERO

Pensamos en ti!

FECV

EMPEZÓ LA NAVIDAD EN EL **FECV!!!**

Crédito *Madrugón Navideño*

Tasa del 1,1%

Programate ya para una **gran Navidad!**

Recepción de solicitud de crédito a través del correo: fecv@comfenalcovalle.com.co
Desde el sábado 11 de noviembre a las 0:00 a.m. hasta el Martes 14 de noviembre a las 23:00 a.m.
Debes enviar los dos tipos de desembolso de dinero y el monto solicitado

Nota: Las solicitudes que sean recibidas antes o después de la hora asignada en estas fechas no cuentan.

Hacemos realidad tus mejoramientos



El crédito del fondo de empleados no solo es un recurso financiero, es el impulso necesario para alcanzar nuestras metas y construir un futuro próspero juntos.

2.4. BIENESTAR SOCIAL

Por el fondo de bienestar social se destino un total de \$202.142.906 para temas de solidaridad, fiesta de los niños, bienestar social, auxilio de bienestar y recreativo:

- Se beneficiaron 241 asociados y su grupo familiar por un valor de \$39.191.704 para solidaridad de las cuales 99 pertenecían a COMFENALCO con 42% de los recursos invertidos.
- El auxilio de mayor aprovechamiento fue el de montura que llegó a 154 personas con \$16 millones seguido de Incapacidad que llegó a 58 personas con una inversión de \$17 millones y Nacimiento con 25 auxilios por valor total de \$6 millones.
- El obsequio de los niños llegó a 708 hijos de 558 asociados con una inversión de \$39 millones.
- El obsequio fue un juego de sartenes llegando a 1420 asociados con una inversión de \$67 millones.
- Todos los asociados del fondo se beneficiaron con la entrega del bono de bienestar por \$45 mil pesos cada uno para una inversión de casi \$57 millones y que fue consignado en la cuenta de nómina del asociado.
- Adicionalmente el fondo cuenta con pólizas de Seguros (para el hogar, vehículo, previsión exequial y emergencia médica que beneficia a 3.768 personas con recaudos anuales por \$696 millones.
- En el caso del servicio funerario se subsidiaron 1277 asociados que devengan menos de 2 SMLMV con una inversión de \$27 millones mientras el subsidio de la póliza del hogar llega a 2.086 personas con una inversión de \$68 millones.
- Adicionalmente se otorgaron 2 auxilios de calamidad por \$3.8 millones en total

En el fondo de empleados, siempre estamos pensando en ti. Con el fondo de bienestar social y calamidad, te brindamos apoyo y seguridad en el momento oportuno y premiamos tu fidelidad





FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y CALAMIDAD

2023

OBSEQUIO DE LOS NIÑOS

\$ 38.976.201
NIÑOS: 708



AUXILIO DE SOLIDARIDAD

\$ 39.191.704
BENEFICIADOS: 241



OBSEQUIO DEL ASOCIADO

\$56.880.000
ASOCIADOS BENEFICIADOS: 1.264



\$ 67.095.001
ASOCIADOS BENEFICIADOS: 1.420

AUXILIO DE BIENESTAR



AUXILIOS CALAMIDAD

\$ 3.869.519
ASOCIADOS BENEFICIADOS: 2



AUXILIOS FUNERARIOS

\$ 27.394.050
ASOCIADOS BENEFICIADOS: 1.277



PÓLIZA HOGAR

\$ 68.454.254
ASOCIADOS BENEFICIADOS: 2.086



TOTAL:

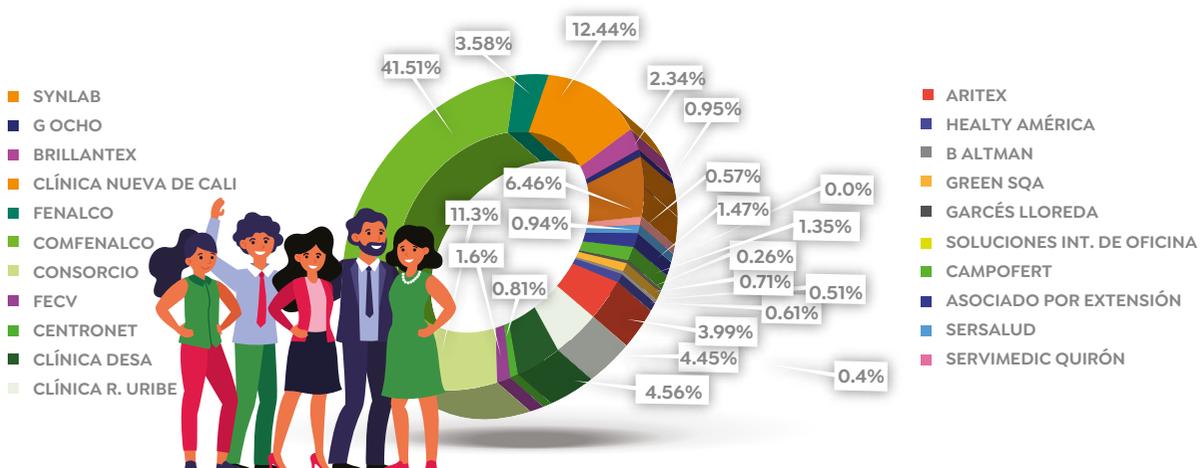
\$ 301.860.729

SOLIDARIDAD

DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2023 POR EMPRESA (VALORES)

| Empresa | MONTURA | NACIMIENTO | INCAPACIDAD | IMPLEMENTOS ORTOPEDICOS | Total general | Part. |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------|
| SYNLAB | 470.000 | 500.000 | 1.560.638 | | 2.530.638 | 6,46% |
| G OCHO | 100.000 | | 272.000 | | 372.000 | 0,95% |
| BRILLANTEX | 200.000 | | 626.818 | 91.200 | 918.018 | 2,34% |
| CLÍNICA NUEVA DE CALI | 1.290.000 | | 3.583.904 | | 4.873.904 | 12,44% |
| FENALCO | 1.152.000 | 250.000 | | | 1.402.000 | 3,58% |
| COMFENALCO | 7.229.047 | 2.500.000 | 6.290.000 | 251.280 | 16.270.327 | 41,51% |
| CONSORCIO | 1.970.000 | 1.000.000 | 1.430.000 | 39.200 | 4.439.200 | 11,33% |
| FECV | 454.034 | | | | 454.034 | 1,16% |
| CENTRONET | 67.227 | 250.000 | | | 317.227 | 0,81% |
| CLÍNICA DESA | 519.000 | 500.000 | 769.616 | | 1.788.616 | 4,56% |
| CLÍNICA RAFAEL URIBE | 438.000 | 500.000 | 804.924 | | 1.742.924 | 4,45% |
| ARITEX | 500.000 | 500.000 | 563.200 | | 1.563.200 | 3,99% |
| HEALTHY AMERICA | 240.000 | | | | 240.000 | 0,61% |
| B ALTMAN | 200.000 | | | | 200.000 | 0,51% |
| GREEN SQA | | | 280.000 | | 280.000 | 0,71% |
| GARCÉS LLOREDA | | | | | 0 | 0,00% |
| SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA | 100.000 | | | | 100.000 | 0,26% |
| CAMPOFERT | | 250.000 | 280.000 | | 530.000 | 1,35% |
| ASOCIADOS POR EXTENSION | 275.000 | | 299.970 | | 574.970 | 1,47% |
| SERSALUD | 370.000 | | | | 370.000 | 0,94% |
| SERVIMEDIC QUIRON | 80.000 | | 144.646 | | 224.646 | 0,57% |
| Total general | 15.654.308 | 6.250.000 | 16.905.716 | 381.680 | 39.191.704 | 100% |

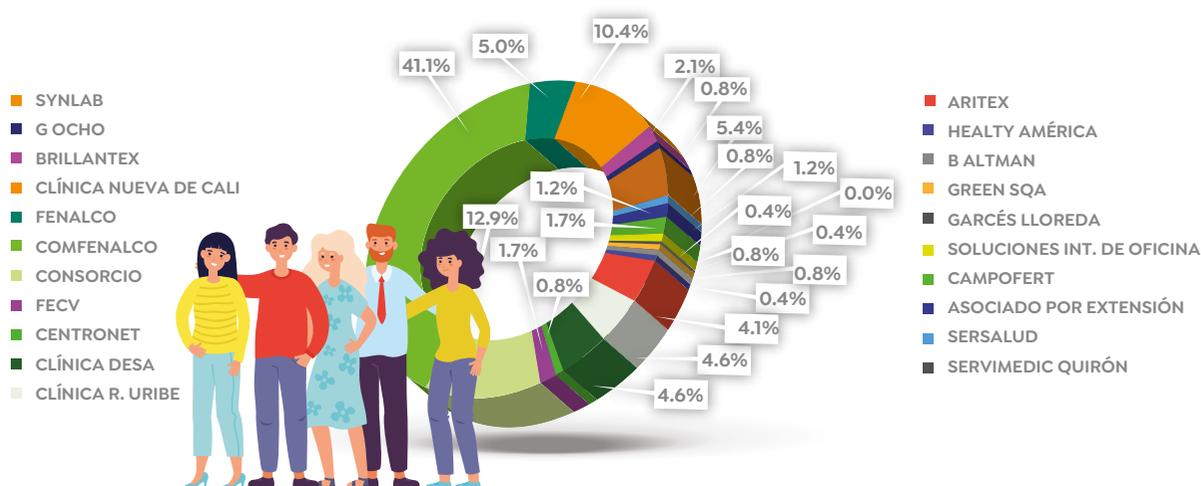
DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2023 POR EMPRESA (VALORES)



DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2023 POR EMPRESA (NÚMERO)

| Empresa | MONTURA | NACIMIENTO | INCAPACIDAD | IMPLEMENTOS ORTOPEDICOS | Total general | Part. |
|----------------------------------|------------|------------|-------------|-------------------------|---------------|-------------|
| SYNLAB | 5 | 2 | 6 | | 13 | 5,4% |
| G OCHO | 1 | | 1 | | 2 | 0,8% |
| BRILLANTEX | 2 | | 2 | 1 | 5 | 2,1% |
| CLÍNICA NUEVA DE CALI | 13 | | 12 | | 25 | 10,4% |
| FENALCO | 11 | 1 | | | 12 | 5,0% |
| COMFENALCO | 69 | 10 | 18 | 2 | 99 | 41,1% |
| CONSORCIO | 21 | 4 | 5 | 1 | 31 | 12,9% |
| FECV | 4 | | | | 4 | 1,7% |
| CENTRONET | 1 | 1 | | | 2 | 0,8% |
| CLÍNICA DESA | 6 | 2 | 3 | | 11 | 4,6% |
| CLÍNICA RAFAEL URIBE | 5 | 2 | 4 | | 11 | 4,6% |
| ARITEX | 5 | 2 | 3 | | 10 | 4,1% |
| HEALTY AMERICA | 1 | | | | 1 | 0,4% |
| B ALTMAN | 2 | | | | 2 | 0,8% |
| GREEN SQA | | | 1 | | 1 | 0,4% |
| GARCÉS LLOREDA | 0 | | | | 0 | 0,0% |
| SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA | 1 | | | | 1 | 0,4% |
| CAMPOFERT | 0 | 1 | 1 | | 2 | 0,8% |
| ASOCIADOS POR EXTENSION | 3 | | 1 | | 4 | 1,7% |
| SERSALUD | 3 | | | | 3 | 1,2% |
| SERVIMEDIC QUIRON | 1 | | 1 | | 2 | 0,8% |
| Total general | 154 | 25 | 58 | 4 | 241 | 100% |

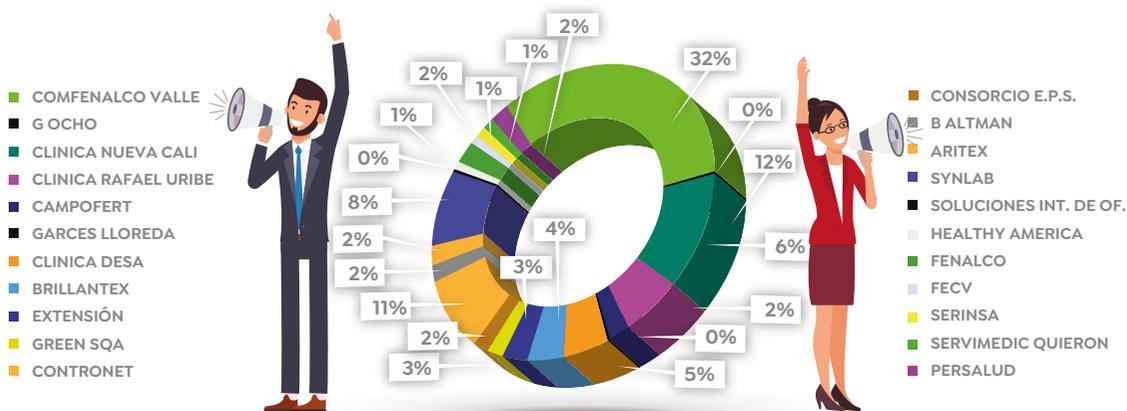
DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2023 POR EMPRESA (NÚMERO)



DISTRIBUCIÓN DE AUXILIOS DE SOLIDARIDAD 2023

| TIPO | VALOR | NÚMERO | PARTICIPACIÓN |
|-------------------------|-------------------|------------|---------------|
| Montura de lentes | 15.654.308 | 154 | 39,9% |
| Incapacidad | 16.905.716 | 58 | 43,1% |
| Nacimiento | 6.250.000 | 25 | 15,9% |
| Implementos ortopédicos | 381.680 | 4 | 1,0% |
| TOTAL | 39.191.704 | 241 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE AUXILIOS DE BIENESTAR POR EMPRESA 2023



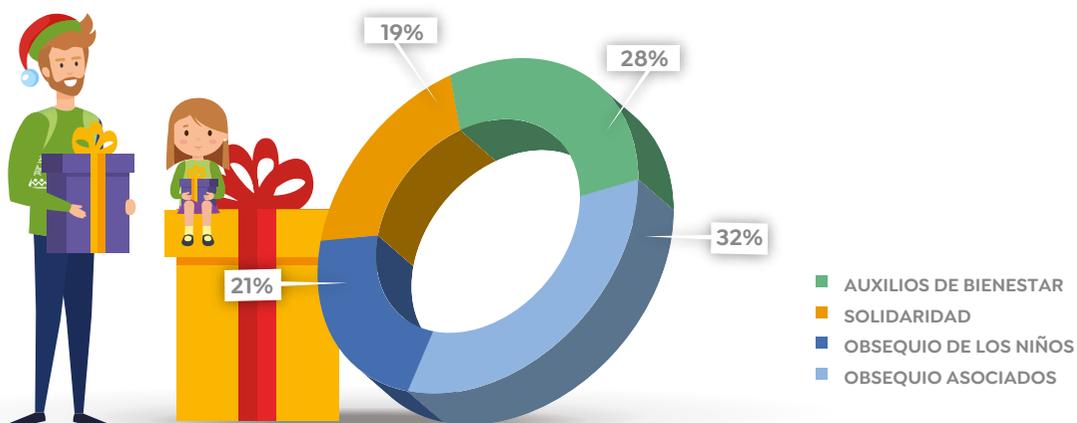
FIESTA DE LOS NIÑOS , **OBSEQUIO Y BONOS**



OBSEQUIO PARA LOS NIÑOS (NÚMERO)

| EMPRESAS | ASOCIADOS | NIÑOS | DISTRIBUCIÓN |
|----------------------------------|------------|------------|--------------|
| Comfenalco Valle | 144 | 179 | 25,3% |
| Aritex | 17 | 20 | 2,8% |
| Clínica Nueva | 64 | 79 | 11,2% |
| Fenalco | 13 | 18 | 2,5% |
| G ocho | 3 | 5 | 0,7% |
| Campofert | 23 | 29 | 4,1% |
| SerSalud | 10 | 10 | 1,4% |
| Consortio EPS | 64 | 84 | 11% |
| Serinsa | 1 | 1 | 0,1% |
| Servimedic Quirón | 6 | 6 | 0,8% |
| FECV | 3 | 4 | 0,6% |
| Synlab | 70 | 95 | 13,4% |
| Healty América | 9 | 14 | 2,0% |
| Brillantex | 16 | 24 | 3,4% |
| B altman | 1 | 1 | 0,1% |
| Clínica Desa | 35 | 45 | 6,4% |
| Clínica Rafael Uribe | 35 | 43 | 6,1% |
| Green sq S.A.S. | 22 | 24 | 3,4% |
| Soluciones integrales de oficina | 1 | 1 | 0,1% |
| Centronet | 14 | 17 | 2,4% |
| Garcés Lloreda | 0 | 0 | 0,0% |
| Extensión | 7 | 9 | 1,3% |
| Total | 558 | 708 | 100% |

BIENESTAR SOCIAL 2023



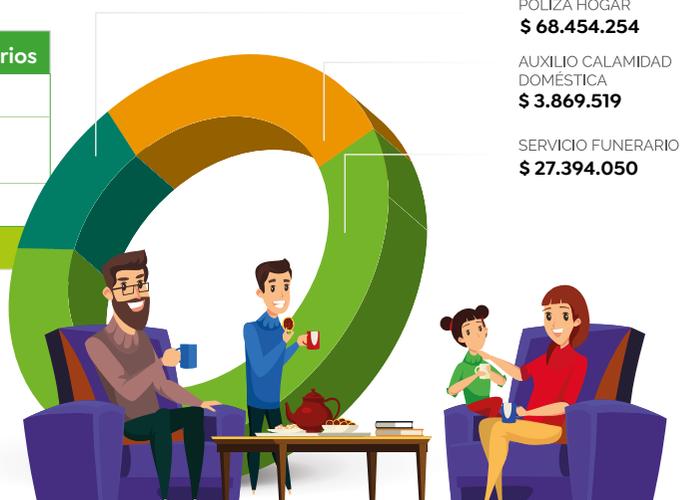
ENTREGA DE BONO DE BIENESTAR, REGALO DEL ASOCIADO Y DE LOS HIJOS DE LOS ASOCIADOS



FONDO DE CALAMIDAD

FONDO DE CALAMIDAD 2023

| Detalle | Valor | Beneficiarios |
|------------------------------|-------------------|---------------|
| Servicio Funerario | 27.394.050 | 1.277 |
| Auxilios Calamidad Doméstica | 3.869.519 | 2 |
| Póliza Hogar | 68.454.254 | 2.086 |
| Total | 99.717.823 | 3.365 |



DETALLE DE AUXILIOS SERVICIO FUNERARIO

| Empresa | Servicio Funerario | Beneficiarios |
|-----------------------|--------------------|---------------|
| COMFENALCO VALLE | 7.980.465 | 366 |
| CLÍNICA NUEVA DE CALI | 3.760.140 | 232 |
| CONSORCIO E.P.S | 3.406.600 | 128 |
| GREEN SQA S.A.S. | 194.700 | 5 |
| EXTENSIÓN | 635.170 | 44 |
| FECV | 227.421 | 38 |
| FENALCO | 601.800 | 17 |
| G OCHO | 236.000 | 7 |
| GARCÉS LLOREDA | 0 | |
| SYNLAB | 2.424.900 | 67 |
| ARITEX | 705.050 | 23 |
| CAMPOFERT | 47.200 | 2 |
| CLÍNICA DESA | 1.637.250 | 102 |
| CLÍNICA RAFAEL URIBE | 1.554.650 | 49 |
| CENTRONET | 0 | |
| HEALTHY AMÉRICA | 212.400 | 9 |
| B ALTMAN | 377.600 | 23 |
| SERINSA | 239.410 | 12 |
| SERSALUD | 585.020 | 24 |
| SERVIMEDIC QUIRÓN | 417.723 | 23 |
| BRILLANTEX | 2.150.550 | 106 |
| | 27.394.050 | 1.277 |

SERVICIOS ESPECIALES 2023

| ENTIDAD | TIPO DE SERVICIO | VR. PAGADO | BENEF. | % |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------|-------------|
| ASEGURADORA SOLIDARIA Póliza Hogar | Póliza hogar | 138.604.000 | 2.086 | 19,9% |
| SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA | Seguros | 4.051.476 | 16 | 0,6% |
| COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR | Póliza Vehículo | 62.132.341 | 28 | 8,9% |
| SERVIVIR | Servicio Funerario | 163.034.388 | 1.381 | 23,4% |
| EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL | Servicios Medicina Ambulatoria | 48.585.497 | 75 | 7,0% |
| SEGUROS BOLIVAR S.A. | Seguros | 41.240.853 | 105 | 5,9% |
| SAN MARTIN | Servicio Funerario | 1.356.000 | 8 | 0,2% |
| SURAMERICANA PREPAGADA | Póliza de medicina prepagada | 219.344.433 | 14 | 31,5% |
| RECORDAR S.A. | Servicio Funerario | 13.905.435 | 49 | 2,0% |
| LA OFRENDA S.A. | Servicio Funerario | 1.887.938 | 5 | 0,3% |
| SSI | Servicios Medicina Ambulatoria | 1.458.300 | 1 | 0,2% |
| TOTAL | | 695.600.661 | 3.768 | 100% |

VALORES PAGADOS POR ASEGURADORA PÓLIZA HOGAR

| AMPARO AFECTADO | COMFENALCO | SYNLAB | CLINICA NUEVA DE CALI | CONSORCIO | Total general |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Daño Muebles y Electrodomésticos | \$ 2.840.000 | \$ 4.838.900 | \$ 981.018 | \$ 965.150 | \$ 9.625.068 |
| Anegación | \$ 8.152.538 | | | | \$ 8.152.538 |
| Total general | \$ 10.992.538,00 | \$ 4.838.900,00 | \$ 981.018,00 | \$ 965.150,00 | \$ 17.777.606,00 |

BENEFICIARIOS PÓLIZA HOGAR POR EMPRESA

| AMPARO AFECTADO | COMFENALCO | ANGEL DIAGNÓSTICA | TOTAL GENERAL |
|----------------------------------|------------|-------------------|---------------|
| Daño Muebles y electrodomésticos | 1 | | 1 |
| Pérdida de documentos | 2 | | 2 |
| Hurto electrodomésticos | 1 | | 1 |
| Daño muebles y electrodomésticos | 2 | 1 | 3 |
| Total general | 6 | 2 | 8 |

AUXILIO DE BIENESTAR

DISTRIBUCIÓN DE AUXILIO DE BIENESTAR - POR EMPRESA

| Empresa | Valor | Número | Cobertura / Valor |
|----------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Comfenalco Valle | 18.270.000 | 406 | 32,1% |
| SerSalud | 900.000 | 20 | 1,6% |
| Servimedica Quirón | 675.000 | 15 | 1,2% |
| Serinsa | 360.000 | 8 | 0,6% |
| FECV | 405.000 | 9 | 0,7% |
| Fenalco | 1.170.000 | 26 | 2,1% |
| Healty America | 540.000 | 12 | 0,9% |
| Soluciones integrales de oficina | 90.000 | 2 | 0,2% |
| Synlab | 4.635.000 | 103 | 8,1% |
| Aritex | 1.260.000 | 28 | 2,2% |
| B altman | 900.000 | 20 | 1,6% |
| Consortio E.P.S. | 6.030.000 | 134 | 10,6% |
| Centronet | 1.125.000 | 25 | 2,0% |
| Green sqa | 1.935.000 | 43 | 3,4% |
| Extensión | 1.575.000 | 35 | 2,8% |
| Brillantex | 2.385.000 | 53 | 4,2% |
| Clínica Desa | 2.925.000 | 65 | 5,1% |
| Garcés Lloreda | 90.000 | 2 | 0,2% |
| Campofert | 1.260.000 | 28 | 2,2% |
| Clínica Rafael Uribe | 3.285.000 | 73 | 5,8% |
| Clínica Nueva de Cali | 6.795.000 | 151 | 11,9% |
| G Ocho | 270.000 | 6 | 0,5% |
| Total empresas | 56.880.000 | 1.264 | 100,0% |

DISTRIBUCIÓN DE AUXILIO DE BIENESTAR - COMFENALCO VALLE POR CIUDAD

| COMFENALCO VALLE | VALOR | NÚMERO | COBERTURA |
|-----------------------------------|-------------------|------------|-------------|
| Santiago de Cali | 13.455.000 | 299 | 74% |
| Buga | 1.350.000 | 30 | 7% |
| Palmira | 900.000 | 20 | 5% |
| Cartago | 450.000 | 10 | 2% |
| Tuluá | 135.000 | 3 | 1% |
| Buenaventura | 1.845.000 | 41 | 10% |
| Otras Ciudades | 135.000 | 3 | 1% |
| Cobertura Comfenalco Valle | 18.270.000 | 406 | 100% |

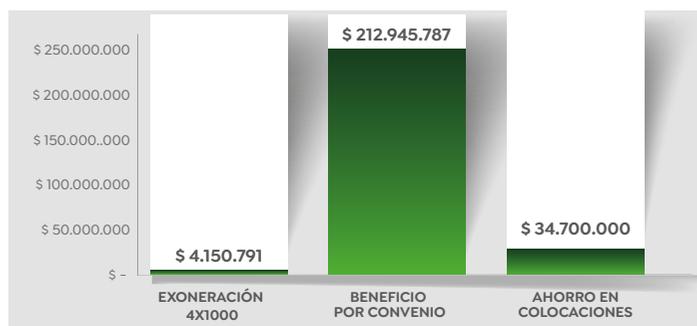
AUXILIOS DE BIENESTAR Y RECREATIVO

| AUXILIO DE BIENESTAR | VALOR | NÚMERO | % |
|---------------------------|-------------------|-------------|-------------|
| Auxilio de Bienestar | 56.880.000 | 1264 | 100,0% |
| TOTAL DE BIENESTAR | 56.880.000 | 1264 | 100% |

RESUMEN AUXILIOS

| RESUMEN AUXILIOS | VALOR | NÚMERO |
|-----------------------------|-------------------|--------------|
| Comfenalco Valle Cali | 13.455.000 | 299 |
| Comfenalco Valle Regionales | 4.815.000 | 107 |
| Empresas Adscritas | 38.610.000 | 858 |
| TOTAL | 56.880.000 | 1.264 |

BENEFICIOS INVISIBLES



BENEFICIOS VISIBLES



| BENEFICIOS INVISIBLES | |
|--------------------------|-----------------------|
| EXONERACION 4X1000 | \$ 4.150.791 |
| BENEFICIO POR CONVENIO | \$ 212.945.787 |
| AHORRO EN COLOCACIONES | \$ 34.700.000 |
| BENEFICIO EN CAPTACIONES | |
| | \$ 251.796.578 |

| BENEFICIOS VISIBLES | |
|----------------------------------|-----------------------|
| RECONOCIMIENTO AHORRO PERMANENTE | \$ 74.327.396 |
| REVALORIZACION DE APORTES | \$ 30.621.300 |
| ACTIVIDADES DE BIENESTAR | \$ 204.383.290 |
| | \$ 309.331.986 |
| VALOR TOTAL DE BENEFICIOS | \$ 561.128.564 |



BALANCE

Económico

Tu familia es parte de nuestra comunidad:
En nuestro fondo de empleados, trabajamos
juntos para construir un futuro próspero y
seguro para todos

3.1. SITUACIÓN FINANCIERA

| DESCRIPCIÓN | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | \$7.889,2 | \$8.607,1 | \$9.040,2 | \$9.238,1 | \$10.368,7 | \$11.170,2 | \$11.038,3 | \$12.227,8 |
| Activos líquidos NETOS de otros pasivos CP | \$100,1 | \$662,8 | \$685,1 | \$896,0 | \$700,6 | \$1.401,1 | \$352,2 | \$487,3 |
| Activos financieros corto plazo | \$296,9 | \$970,2 | \$1.044,2 | \$1.159,8 | \$942,0 | \$1.607,3 | \$520,5 | \$804,7 |
| Fondo de liquidez | \$132,8 | \$134,8 | \$149,9 | \$155,0 | \$188,9 | \$199,0 | \$199,2 | \$199,3 |
| Cartera BRUTA | \$7.557,7 | \$7.562,3 | \$7.898,2 | \$7.941,0 | \$9.343,3 | \$9.546,7 | \$10.644,7 | \$11.660,4 |
| Deterioro | -\$151,9 | -\$138,2 | -\$175,4 | -\$142,3 | -\$229,7 | -\$313,4 | -\$449,3 | -\$574,4 |
| Otros activos LP | \$53,6 | \$78,0 | \$123,3 | \$124,6 | \$124,1 | \$130,6 | \$123,3 | \$137,8 |
| Ahorro permanente y aportes | \$4.783,0 | \$5.302,8 | \$5.893,9 | \$6.070,7 | \$6.786,3 | \$7.319,2 | \$7.609,5 | \$8.196,0 |
| Otros ahorros voluntarios | \$937,2 | \$989,2 | \$1.024,0 | \$1.161,0 | \$1.407,3 | \$1.545,3 | \$1.128,3 | \$1.448,1 |
| Fondos sociales y mutuales | \$373,2 | \$407,6 | \$370,8 | \$383,4 | \$439,7 | \$451,6 | \$510,8 | \$597,8 |
| Otros pasivos CP | \$269,9 | \$403,1 | \$469,8 | \$364,9 | \$353,4 | \$318,1 | \$286,1 | \$447,4 |
| Reservas y fondos patrimoniales | \$1.026,3 | \$1.055,4 | \$1.080,5 | \$1.101,1 | \$1.132,5 | \$1.182,4 | \$1.253,1 | \$1.303,2 |
| Excedentes del Ejercicio | \$145,3 | \$125,5 | \$103,2 | \$157,0 | \$249,4 | \$353,6 | \$250,6 | \$235,3 |

- El fondo recupera en 2023 su tendencia de crecimiento, solo interrumpida en el año 2022.
- El total del activo crece casi 11% luego de una contracción de -1.2% en el año anterior
- Los activos líquidos sin fondo de liquidez netos de cuentas por pagar, pasivo laboral y otros pasivos llega casi a \$500 millones manteniendo niveles históricamente bajos frente al histórico y luego de superar los \$1.400 millones en 2021 lo que significa que no se presentan excesos de liquidez en los últimos dos años y por el contrario el incremento de la demanda de crédito por el alza de las tasas de interés del mercado ha permitido un aumento de la participación de cartera.
- La cartera bruta no ha parado de crecer aunque desacelera desde un 11.5% en 2022 al 9.5% en 2023 lo cual hace que la cartera neta pierda ligeramente participación del 92.4% al 90.7%, porcentaje muy superior al promedio del sector que se ubica ligeramente por debajo del 80%.
- Los aportes y ahorros permanentes Financian dos tercios del activo y crecen casi 8%, dato que duplica el crecimiento del año anterior.
- Los ahorros voluntarios (CDAT y contractual) luego de contraerse un -27% en 2022 crecen 28% gracias al reajuste de la tasa de interés de los CDAT acorde con las condiciones del mercado cerrando con \$1.448 millones frente a los \$1.128 millones del año anterior, aunque todavía por debajo del dato de 2021 cuando llegaron a \$1.545 millones. Estos ahorros financian casi 12% del activo y si se suman los aportes y ahorros permanentes podemos decir que los asociados financian directamente el 79% del activo con \$9.644 millones que equivalen al 82.7% del total de la cartera así que solo con la cartera podría pagarse la totalidad de los recursos recibidos de los asociados y aún sobraría dinero.

- Los fondos sociales y mutuales continúan creciendo en los últimos dos años 13.1% y 17% respectivamente manteniendo una participación cercana al 5% del activo.
- La fortaleza patrimonial del fondo se mantiene intacta. Las reservas y fondos patrimoniales por \$1,303 millones mantienen su participación cerca del 11% del activo y los excedentes del ejercicio representan 2% del activo en ambos años de manera aproximada.
- En total los fondos sociales y mutuales, los excedentes del ejercicio y el capital institucional financian el 18% del activo y los aportes y ahorros de los asociados el 79% para un total de 97% del activo.

LOGROS A RESALTAR EN 2023

- Los logros más importantes en el año 2023 fueron:
- Cumplimiento de nuestros indicadores estratégicos así:
 - Saldo de depósitos con un cumplimiento del 99.8%
 - Saldo de cartera de créditos en un 104%
 - Excedentes netos acumulados en un 75%
- Estos resultados indican que las medidas tomadas por parte de la administración del fondo de empleados para ejecutar el

plan de trabajo durante el año 2023, fueron efectivas y arrojaron excelentes resultados en el cumplimiento de los objetivos organizacionales siendo eficientes en el manejo del recurso.

- Durante el año 2023, se monitorearon los riesgos constantemente lo que permitió una toma de decisiones efectiva, anticipándonos a situaciones del mercado que pudieran afectar al FECV y tomando acciones correctivas oportunamente cuando fuera necesario.
- Se incrementó el saldo de la cartera en un 9.56% respecto del año anterior cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en nuestra planeación estratégica donde se planteó que el incremento anual debería ser del 10%.
- Se controló el incremento de la cartera en riesgo, al realizar una cobranza efectiva a los nuevos exasociados que quedaron con saldos después de su retiro del FECV.
- Se estableció convenio con una firma de abogados experta en cobranza del sector solidario, lo que nos permitirá controlar los créditos deteriorados.
- Se reactivaron los convenios con diferentes entidades prestadoras de servicios y que ofrecen productos para que nuestros asociados se beneficien de descuentos.



PROYECCIONES PARA EL 2024

- En el año 2024, el reto es lograr un incremento en nuestra base social, generando alianzas estratégicas con las empresas vinculantes, con el propósito de llevar el beneficio de nuestro fondo de empleados a más empleados y sus familias.
- Se reactivarán las visitas de mantenimiento para que nuestros asociados se sientan mejor atendidos.
- Fortalecer la cultura de ahorro entre nuestros asociados, con una campaña de ahorros voluntarios en la cual se resalten los beneficios de los ahorros con la llave ahorro -crédito con menor tasa de interés en el crédito con la misma línea de ahorro
- Se continuará fortaleciendo los procesos con el fin de establecer la mejora continua que permita mayor satisfacción en nuestros asociados.
- Se actualizará el FODES, con un enfoque de mejora para nuestros asociados en la prestación de sus servicios.
- Se reactivarán las ferias para ofrecer a nuestros asociados mayores beneficios con descuentos para brindar la posibilidad de comprar sus regalos en esas fechas especiales.
- Se buscará dinamizar el proceso del crédito a través de un monitoreo constante en la respuesta oportuna de las solicitudes recibidas.
- Se implementará la cartelera digital del FECV para dar a conocer nuestros proyectos y buscar ser vitrina en la sede Cañasgordas para nuevas empresas que quieran vincularse al FECV.



Cuidamos de tu familia tanto como tú lo haces: en nuestro fondo de empleados, nos esforzamos por proporcionar recursos y apoyo que beneficien a todos los miembros de tu hogar

3.2. RESULTADO INTEGRAL

| DESCRIPCION | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 |
|--|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ingresos sin recuperaciones | \$1.036,6 | \$1.164,9 | \$1.289,9 | \$1.340,4 | \$1.433,9 | \$1.547,0 | \$1.540,8 | \$1.785,5 |
| Intereses Cartera | \$1.001,0 | \$1.113,2 | \$1.207,6 | \$1.308,8 | \$1.411,3 | \$1.535,9 | \$1.519,0 | \$1.759,1 |
| Otros ingresos financieros y administrativos | \$35,6 | \$51,8 | \$82,3 | \$31,6 | \$22,5 | \$11,1 | \$21,8 | \$26,3 |
| Costos y gastos financieros | \$158,9 | \$162,9 | \$172,3 | \$150,4 | \$143,1 | \$133,4 | \$158,1 | \$245,1 |
| Margen financiero bruto | \$877,7 | \$1.002,0 | \$1.117,6 | \$1.190,0 | \$1.290,7 | \$1.413,6 | \$1.382,6 | \$1.540,4 |
| Beneficios Empleados y generales sin otros 511095 | \$572,2 | \$691,0 | \$775,6 | \$812,6 | \$823,8 | \$854,1 | \$929,5 | \$1.081,1 |
| Beneficios Empleados | \$420,7 | \$499,9 | \$571,0 | \$618,7 | \$636,9 | \$666,6 | \$748,6 | \$868,2 |
| Generales sin OTROS | \$151,6 | \$191,2 | \$204,6 | \$193,9 | \$186,9 | \$187,6 | \$180,9 | \$212,9 |
| Impuestos | \$43,2 | \$60,1 | \$65,2 | \$55,2 | \$50,8 | \$42,8 | \$37,7 | \$56,9 |
| Honorarios | \$35,5 | \$33,7 | \$42,9 | \$47,7 | \$34,3 | \$59,6 | \$53,3 | \$53,0 |
| Sistematización | \$11,1 | \$22,2 | \$25,9 | \$11,8 | \$17,3 | \$25,1 | \$22,1 | \$24,5 |
| Asamblea, directivos y comités | \$25,5 | \$32,6 | \$27,3 | \$30,2 | \$33,2 | \$18,4 | \$20,3 | \$25,4 |
| Papelería, fotocopias, aseo, cafetería | \$13,2 | \$15,9 | \$13,8 | \$11,2 | \$4,9 | \$4,5 | \$4,3 | \$6,4 |
| Arrendamientos, mantenimiento y servicios | \$9,6 | \$11,4 | \$13,6 | \$18,4 | \$17,4 | \$12,8 | \$14,1 | \$14,8 |
| Transporte, correo, viajes | \$3,7 | \$4,7 | \$4,7 | \$4,1 | \$12,0 | \$7,9 | \$4,5 | \$4,5 |
| Sostenim, contribuciones, suscripciones y legales | \$9,8 | \$10,6 | \$11,4 | \$12,4 | \$12,6 | \$13,4 | \$14,4 | \$16,2 |
| Publicidad y seguros | \$0,0 | \$0,0 | \$0,0 | \$2,9 | \$4,5 | \$3,0 | \$10,3 | \$11,3 |
| Excedente antes de gastos sociales y no efectivos | \$305,5 | \$310,9 | \$342,0 | \$377,5 | \$466,9 | \$559,5 | \$453,1 | \$459,3 |
| Gastos varios y otros (511095+523095) | \$162,6 | \$187,4 | \$197,0 | \$178,8 | \$116,7 | \$111,1 | \$52,5 | \$51,3 |
| Deterioro neto de recuperaciones | -\$7,2 | -\$7,0 | \$29,9 | \$30,6 | \$90,3 | \$84,3 | \$138,3 | \$163,6 |
| Depreciaciones | \$4,7 | \$4,3 | \$11,1 | \$11,1 | \$10,4 | \$10,5 | \$11,7 | \$9,1 |

- Los ingresos sin recuperaciones solo pararon de crecer en 2022 cuando el dato fue casi idéntico al de 2021, pero el crecimiento de la cartera y el reajuste de la tasa de los créditos permitió incrementarlos de \$1.541 a \$1.786 millones para un crecimiento del 16%.
- El aumento de las tasas de interés de los CDAT explica el crecimiento de los costos y gastos financieros del 55% en 2023 frente al crecimiento del 19% en el año 2022 con lo cual su participación en el total de ingresos sin recuperaciones pasa del 10% al 14%.
- A pesar de la inflación y el consecuente aumento de los salarios y gastos de funcionamiento, los gastos de personal y generales sin gastos "sociales" (gastos varios y otros) mantienen su participación en el 60% de los ingresos sin recuperaciones.
- Los gastos que más crecieron fueron los beneficios a empleados (gastos de personal) con 16% y el gasto por impuestos con 51% debido al incremento en la tarifa del impuesto de industria y comercio.
- El excedente antes de gastos "sociales" y gastos que no generan erogaciones de efectivo como el deterioro NETO de recuperaciones, y las depreciaciones se reduce de \$560 a \$453 millones con lo cual el margen "operativo" en efectivo (generación de caja) se reduce apenas del 29% al 26%.

- Los gastos varios y otros que son principalmente gastos de beneficio para los asociados en actividades, auxilios y programas de bienestar representan en promedio 3% de los ingresos sin recuperaciones anualmente mientras el deterioro neto en los últimos dos años consume 9% anualmente de los ingresos sin recuperaciones como parte de la preparación para la implementación de la pérdida esperada que entra en vigencia en 2026 mientras las depreciaciones son menos del 1% de los ingresos sin recuperaciones.

3.3. INDICADORES

Se calcularon los indicadores financieros del fondo a diciembre de 2023 y se compararon con 149 Fondos de Empleados con rango de activos entre \$8 y \$20 mil millones de pesos de activos a septiembre de 2023 (información más reciente disponible) encontrando lo siguiente:

| INDICADOR | Perfil RIESGO | | | | | | | | | 149 Fondos >8-\$20 MM Activos | | | | |
|---|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------------|----------|---------|--------------|--------|
| | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 | Bajo | Alto | Promedio | Mediana | Percentil 80 | TOTAL |
| Calidad de Cartera | 1,3% | 1,0% | 2,0% | 4,8% | 2,0% | 2,7% | 3,8% | 3,6% | 3,5% | 5,0% | 3,4% | 2,2% | 5,5% | 3,3% |
| Cartera improductiva (>=C) | 1,1% | 1,0% | 1,7% | 1,1% | 1,6% | 1,7% | 3,0% | 3,3% | 2,5% | 4,0% | 2,1% | 1,2% | 3,4% | 2,1% |
| Calidad de cartera con castigos | 1,3% | 1,0% | 2,0% | 4,8% | 2,0% | 2,7% | 3,8% | 3,9% | 4,5% | 6,0% | 4,3% | 2,8% | 7,3% | 4,2% |
| Patrim sin aportes + deterioro / PPE + Improductiva + Inv de patrimonio | 951,8% | 861,8% | 532,3% | 659,1% | 586,6% | 641,4% | 443,0% | 405,9% | 110,0% | 90,0% | 2333% | 480% | 1818% | 286,7% |
| Provisiones / Cartera en MORA (cobertura total) | 153,5% | 177,9% | 111,9% | 37,4% | 123,0% | 120,2% | 112,5% | 136,2% | 100,0% | 80,0% | 707,0% | 95,4% | 300,9% | 70,9% |
| Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Aportes) | 129,5% | 126,6% | 123,8% | 124,4% | 123,9% | 124,4% | 122,9% | 121,8% | 120,0% | 105,0% | 177,4% | 147,0% | 211,2% | 146,4% |
| Inv. + Fiducias y Cartera / Depósitos + Oblig. + Aportes | 124,9% | 115,5% | 112,2% | 110,0% | 113,5% | 106,4% | 119,0% | 117,0% | 100,0% | 95,0% | 112,8% | 107,2% | 118,4% | 109,1% |
| Activos productivos / Pasivos con costo | 365,7% | 355,2% | 388,6% | 388,1% | 393,4% | 376,1% | 485,3% | 445,7% | 120,0% | 105,0% | 200,5% | 149,4% | 223,7% | 156,6% |
| PPE, otros activos e inversiones de patrimonio | 0,7% | 0,9% | 1,4% | 1,3% | 1,2% | 1,2% | 1,1% | 1,1% | 4,0% | 7,0% | 2,3% | 0,1% | 3,5% | 2,5% |
| Depositos / Cartera | 23,6% | 25,0% | 25,3% | 26,7% | 26,4% | 27,8% | 21,4% | 23,4% | 80,0% | 100,0% | 76,8% | 76,5% | 100,5% | 71,9% |
| Endeudamiento Bancario | 4,5% | 3,8% | 1,1% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 10,0% | 20,0% | 1,7% | 0,0% | 0,0% | 1,7% |
| Cartera / Activos | 93,9% | 86,3% | 85,4% | 84,4% | 87,9% | 82,7% | 92,4% | 90,7% | 80,0% | 70,0% | 77,3% | 80,6% | 88,4% | 77,3% |
| Efectivo y Eq. + Inver. + patronales / Depósitos y aportes | 8,3% | 18,4% | 18,1% | 19,1% | 14,8% | 21,3% | 9,2% | 11,3% | 15,0% | 10,0% | 26,8% | 20,5% | 32,6% | 24,1% |
| Patrimonio sin aportes + amort. / Activos | 14,9% | 13,7% | 13,1% | 13,6% | 13,3% | 13,8% | 13,6% | 12,6% | 10,0% | 5,0% | 11,5% | 9,8% | 15,7% | 11,6% |
| Suficiencia de Margen (Sin det, deprec, otros g) | 153,4% | 145,0% | 144,1% | 146,5% | 156,7% | 165,5% | 148,7% | 142,5% | 120,0% | 105,0% | 223,9% | 199,9% | 247,6% | 179,2% |
| Margen TOTAL | 13,7% | 10,6% | 7,9% | 11,5% | 17,1% | 22,3% | 16,0% | 12,9% | 10,0% | 5,0% | 26,2% | 25,2% | 39,8% | 25,4% |
| Excedente / Capital Social | 3,7% | 2,8% | 2,2% | 3,1% | 4,6% | 5,9% | 3,9% | 3,5% | 8,0% | 4,0% | 21,0% | 14,6% | 34,1% | 13,5% |
| Rentabilidad de la cartera | 13,5% | 15,0% | 15,9% | 16,9% | 16,7% | 16,7% | 15,6% | 16,5% | 16,0% | 20,0% | 13,1% | 12,5% | 15,4% | 13,1% |
| Costo de los Depósitos | 5,1% | 4,9% | 5,7% | 4,8% | 4,4% | 3,1% | 4,5% | 8,2% | 4,0% | 8,0% | 3,8% | 3,4% | 5,6% | 3,9% |
| G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros | 55,2% | 59,3% | 60,1% | 60,6% | 57,5% | 55,2% | 60,3% | 60,5% | 50,0% | 60,0% | 40,7% | 40,1% | 53,4% | 39,8% |
| Deterioro NETO / Ingresos de Cartera | -0,7% | -0,6% | 2,5% | 2,3% | 6,4% | 5,5% | 9,1% | 9,3% | 6,0% | 10,0% | 6,9% | 4,4% | 8,9% | 6,3% |
| Crecim. Cartera | | 0,0% | 4,4% | 0,6% | 17,6% | 2,2% | 11,4% | 9,6% | 6,0% | 0,0% | | | | |
| Crecim. captaciones y aportes | | 10,0% | 9,9% | 4,5% | 13,3% | 8,2% | -1,4% | 10,4% | 6,0% | 0,0% | | | | |
| Crecim. Asociados | | 17,5% | 13,2% | 1,8% | -5,5% | -0,1% | -3,4% | -2,8% | 3,0% | 0,0% | | | | |

- El indicador de calidad de cartera mejora respecto al 2022 cerrando con 3,6% similar al indicador de calidad promedio de otros fondos de empleados de similar escala en activos. La cartera improductiva (>=C) se incrementa 10% pasando de 3% al 3,3% que es 50% superior al promedio del sector aunque el indicador incluido castigos se ubica ligeramente por debajo. En conclusión el riesgo de crédito se ha incrementado en el fondo en línea con lo observado en el sector fondista, el sector solidario y en general el sistema financiero.
- El capital institucional más el deterioro cuadruplica el valor de los activos improductivos (cartera >=C, inversiones de patrimonio, propiedad planta y equipo e intangibles), con lo cual no se tienen recursos de asociados o terceros financiando este tipo de activos que no generan liquidez ni rentabilidad directamente que apenas representan 1.1% de los activos en los últimos dos años.
- El deterioro individual y general aumenta su cobertura del 113% al 136% de la cartera en riesgo (diferente de "A") superando la mediana de la muestra, es decir, está en el 50% de los fondos con mejor cobertura entre la muestra de 149 fondos seleccionados de tamaño similar en activos.

- El patrimonio equivale a 122% de los aportes gracias a que el patrimonio sin aportes (patrimonio propio) financia 13% del activo dato que supera el 11.5% promedio del sector ratificando la fortaleza y solvencia patrimonial del fondo.
- La estructura financiera del fondo es acorde con su actividad económica de intermediación financiera contando con \$117 pesos de activos financieros por cada \$100 pesos de pasivos financieros con costo y aportes así que los recursos recibidos de asociados están todos representados en activos financieros productivos y la capacidad de largo plazo del fondo de atender sus obligaciones económicas es excelente.
- De hecho restando de la ecuación anterior los aportes sociales, los activos financieros son 4.5 veces el valor de los ahorros así que el riesgo de tasa de interés es menor pues por cada \$100 pesos de pasivos con costo se tienen \$446 pesos de activos financieros que generan rendimientos. Los depósitos financian 23% de la cartera en 2023 frente al 21% de 2022 así que la cartera garantiza con suficiencia la capacidad de la entidad de atender el retiro potencial de dichas captaciones.
- La capacidad de atender sus obligaciones económicas de corto plazo se reduce pero se mantienen en niveles aceptables con \$11 pesos de activos líquidos de corto plazo (efectivo y equivalentes, mas inversiones no patrimoniales más deudores patronales) mejorando frente a \$9 pesos del año anterior dato que era la mitad del promedio de \$18 del periodo 2017-2021.
- Esa reducción de la liquidez se debe a la mayor participación de la cartera en el total del activo que hasta la pandemia en promedio era del 86%, se redujo a 83% en 2021 y se incrementó al 92% y 91% en los últimos dos años dato muy superior al 77% promedio de los fondos de la muestra, superior al 81% de la mediana (el dato de la mitad de la muestra) y se encuentra entre el 20% de los fondos con una participación de cartera en activos más alta de la muestra.
- Pese a lo anterior la entidad no presenta endeudamiento bancario al cierre de los últimos 5 años
- En materia de rentabilidad el incremento del costo de los depósitos 3.1% en 2021 al 4.5% en 2022 y al 8.2% en 2023 redujo la suficiencia de margen financiero del 166% en 2021 al 149% y 143% respectivamente pese al incremento de la rentabilidad de la cartera del 15.6% al 16.5% de 2022 a 2023.
- La rentabilidad ponderada de la cartera vigente es del 17.75% pero la desembolsada en el segundo semestre de 2023 es del 20% por lo que la rentabilidad de la cartera continuará creciendo en 2024 a medida que se recauda la cartera de tasas bajas desembolsada antes de 2022 y se coloca cartera a la nueva tasa, mientras el costo de los depósitos en CDAT se reducirán a medida que las tasas del mercado también caen, especialmente en el segundo semestre de 2024 y adicionalmente la inflación cede con lo cual los gastos de personal y generales tendrán un menor reajuste en 2024-2025.
- El excedente neto sobre aportes regresa a los niveles promedio observados antes de la pandemia incrementándose de 3.9% al 3.5% de los aportes y el margen neto se reduce del 16% al 13%.
- La base social completa 4 años contrayéndose cerrando con casi 1600 asociados luego de alcanzar un máximo de casi 1800 asociados en 2019 y regresando a niveles similares a los de 2017.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD E HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

No existe ningún hecho que haga pensar que el Fondo de Empleados no podrá continuar desarrollando su objeto social normalmente durante el 2024 y años subsiguientes.



Sistema Integral
DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS E INFORME DE
GOBIERNO

5.1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

Con la expedición de la nueva Circular Básica Contable y Financiera publicada en enero de 2021 por la Supersolidaria, el Fondo de Empleados procedió a crear y reglamentar el Comité de Riesgos compuesto por la persona encargada de riesgos, un integrante de la Junta Directiva y otros integrantes nombrados por la Junta Directiva quienes monitorean mensualmente el cumplimiento de límites y apetito de riesgo definido por la organización así:

- **Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Las inversiones del Fondo de Empleados fundamentalmente son las obligatorias para la constitución del Fondo de Empleados de liquidez equivalentes al 10% del total de las captaciones y los excedentes de tesorería que se mantienen todos a corto plazo. Las inversiones diferentes de Fondos de Inversión colectiva o fiduciarios, Caja y Bancos son cercanos al 7% del total del activo por lo que el riesgo de mercado de las inversiones es bajo. La cartera representa más del 90% del activo, el cual está colocado a tasa fija a largo plazo lo cual genera riesgo de tasa de interés por los efectos que sobre el margen de intermediación pueden tener las variaciones de las tasas del mercado en el costo del apalancamiento, sin embargo, efectuadas las simulaciones en las pruebas de estrés, en los escenarios de máxima volatilidad de las tasas de interés pasivas en el corto plazo según lo observado en la última década, el excedente se reduce pero no entra en terreno negativo. La entidad no está expuesta a riesgo cambiario porque no tiene activos ni realiza operaciones en divisas.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito. FECV adopto integralmente las medidas de

prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica. Tanto su oficial de cumplimiento como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo. El riesgo inherente y residual de FECV es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales, pensionados o de prestación de servicios personales cuyos ingresos son fácilmente verificables. Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos. Tanto en la inducción como anualmente tanto a los empleados como a los directivos se les imparte la capacitación en SARLAFT.

- **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. FECV cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

a) Otorgamiento: el Fondo de Empleados cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección

de pagos o tabla de amortización y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.

- b) Seguimiento:** tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace semestralmente al corte de mayo y noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 6 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro. La entidad NO debe aplicar todavía el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro por lo tanto aplica los porcentajes por altura de mora señalados en el anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable.
- c) Recuperación:** la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Trimestralmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.
- **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. FECV evalúa este riesgo de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable. La brecha de liquidez siempre arroja resultado positivo por lo que la entidad nunca ha tenido valor en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido permanentemente en todos los meses cumpliendo con el porcentaje mínimo legal que le corresponde y se encuentra debidamente constituido en instrumentos financieros como efectivo y equivalentes del efectivo e inversiones de deuda alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez en instituciones vigiladas por la Superfinanciera.
 - **Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. FECV, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FECV, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios. Hasta el momento no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad. La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en el comité de riesgos junto con los requerimientos que llegan de cualquier autoridad estatal y cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Supersolidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información exógena, pago de la seguridad social, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general de seguridad en el trabajo.

5.2. GOBIENO CORPORATIVO

- **Junta Directiva y Representante Legal:** La Junta Directiva y el representante legal de FECV, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La Junta Directiva y el representante legal, determinan las políticas y el perfil de riesgos de FECV, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas y los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos.
- **Políticas y división de funciones:** FECV, cuenta con diferentes comités creados por Junta Directiva, como son el Comité de Riesgos y Comité de Crédito. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones de la entidad y hasta donde ello lo permite las funciones de aprobación, registro y análisis de riesgos dependen de áreas funcionales diferentes o su responsabilidad recae en empleados diferentes estableciendo claros límites en función de su nivel jerárquico. La entidad cuenta con su estatuto, código de ética incluido en el manual SARLAFT, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de ahorro y crédito, reglamentos de los fondos sociales y mutuales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente.
- **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social, reciben información mensual del Comité de Riesgos así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de FECV. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y el informe semestral sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales. El informe de los comités de riesgos, se debaten sus



recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse. La Gerencia somete para aprobación del Consejo todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités así como el presupuesto, el PESEM, el plan estratégico, el Balance Social y el plan de acción anual.

- **Infraestructura tecnológica:** FECV, cuenta con un programa idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos. En materia de acceso remoto se cuenta con posibilidad de acceso a través de VPN con seguridades adecuadas tanto remotas como perimetrales para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática.
- **Auditoría:** FECV, tiene Revisoría fiscal, la cual realiza visitas mensuales, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y al representante legal sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.





Declaraciones
DE LEY

DECLARACIONES DE LEY

A la fecha de elaboración del presente informe no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros dados a conocer. En el Primer trimestre de 2024 las perspectivas permiten prever un año de mucha competencia crediticia con disminución de las tasas de interés, que serán acompañadas con estrategias proactivas e innovadoras de colocación de crédito que resalten las ventajas comparativas de los servicios y beneficios del Fondo.

FECV se prepara en este año 2024, para iniciar el proceso pedagógico en el año 2025, con miras a la implementación del modelo de perdida esperada, conforme al cronograma establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo a nuestro nivel de Supervisión. En el año 2023, se implementó la ley 2300 de 2023 para garantizar a nuestros asociados el cumplimiento de la normatividad para proteger el derecho de intimidad de nuestra comunidad asociada.

FECV realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en FECV. Ellos son: La Gerencia, la Junta Directiva y el Comité de Control Social. Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas se hacen, sin excepción, con base en los reglamentos generales que se aplican para cualquier asociado sin beneficio, preferencia o prebenda. Tales operaciones son aprobadas por la Junta Directiva en pleno, tal como lo establece el reglamento.

FECV ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad, sobre las que puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software, de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.



INFORME DEL
COMITÉ DE
Control Social

Santiago de Cali, 19 de Febrero de 2024

INFORME CONTROL SOCIAL 2023

El Comité de Control Social envía un cordial saludo solidario a todos los asistentes de esta Asamblea, de igual manera manifestamos nuestro compromiso y apoyo incondicional para contribuir con el mejoramiento continuo de nuestro Fondo de Empleados.

A continuación presentamos el balance de la gestión realizada por el Comité de Control Social durante el año 2023, la cual estuvo enmarcada en una serie de actividades que permitieron dar cumplimiento al cronograma establecido cuando iniciamos labores, posterior a nuestra elección en la asamblea del 22 de marzo de 2023. De esta manera, se estableció un cronograma de trabajo para dar cumplimiento a los lineamientos definidos en la normatividad que rige al Comité de Control Social ley 79 de 1988 y decreto 1481 de 1989, de acuerdo a lo anterior se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES GENERALES

- Se realizó revisión del libro de actas de la Junta Directiva con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 6 del reglamento del Comité de Control Social.
- Se monitorearon las quejas y reclamos de los asociados y se apoyó en las respuestas que se debían brindar por parte del FECV, dirigidas a entes de control.
- Se realizó revisión de las actas del SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), para validar el cumplimiento de las actividades de gestión de riesgos y la posterior presentación del informe ante Junta Directiva.
- Se realizó revisión y seguimiento de las causas de retiro, donde se hizo mayor énfasis a retiros por motivo voluntario.
- Se realizó veeduría al cumplimiento de los reglamentos del FECV.
- Se realizó revisión del reglamento de Asamblea, con el fin de validar que se ajusta a lo requerido normativamente para la realización de la misma.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

En este proyecto se otorgaron diferentes beneficios para los asociados durante el año 2023 de la siguiente manera:

- 241 Auxilios de Solidaridad evaluados en treinta y nueve millones ciento noventa y un mil setecientos cuatro pesos (\$39.191.704) beneficiando a asociados y a su grupo familiar.
- En Bonos de Bienestar se entregaron 1.264 auxilios, por valor de cincuenta y seis millones ochocientos ochenta mil pesos (\$56.880.000).
- En el Obsequio a los Niños fueron otorgados 708 regalos, para lo cual se utilizaron recursos por valor de treinta y ocho millones novecientos setenta y seis mil doscientos un pesos (\$38.976.201).Y

en el Obsequio a los Asociados se invirtieron sesenta y siete millones noventa y cinco mil un pesos (\$67.095.001), entregando 1.420 obsequios, para un total de doscientos dos millones ciento cuarenta y dos mil y novecientos seis pesos (\$202.142.906) en beneficios de bienestar para el asociado y su familia.

- En el Fondo de Calamidad se invirtieron noventa y nueve millones setecientos diecisiete mil ochocientos veintitrés pesos (\$99.717.823), representados en 3.365 otorgamientos, los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera: Auxilio Funerario 1.277 con un costo de veintisiete millones trescientos noventa y cuatro mil cincuenta pesos (\$27.394.050), Póliza Hogar 2.086 beneficios con un costo de sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos (\$68.454.254) y en el Auxilio de Calamidad Domestica 2 auxilios con un costo de tres millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos diecinueve pesos (\$3.869.519).

SEGUIMIENTO AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y CAUSALES EN MOTIVOS DE RETIRO

- Dentro de la gestión del Fondo de Empleados se han otorgado a los asociados créditos por un valor de siete mil doscientos setenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos (\$7.278.744.216) representados en 1.202 créditos.
- Se realizó seguimiento por concepto de retiros de asociados durante el año 2023 los cuales durante este periodo sumaron un total de 509. En el desarrollo de esta actividad los ítems más relevantes fueron: 51% por desvinculación de la empresa y el 49% decide retirarse voluntariamente de FECV. Los retiros voluntarios ascendieron a la suma de 251. El 47% se retiró porque necesitaba mejorar su flujo de caja, el 24% manifestó que era por motivos personales, el 13% iba a hacer una inversión con sus aportes, el 8% presentó inconformidad, el 8% se retiró de la empresa, y el 1% iba a hacer crédito con otra entidad.

CONCLUSIONES:

El Comité de Control Social realizó un plan de trabajo para el 2023, dónde se dio cumplimiento a todas las actividades planteadas.

Consideramos que en general todas las actividades desarrolladas por el Fondo de Empleados generaron gran satisfacción y fortalecimiento a los lazos familiares de nuestros Asociados, actividades enmarcadas en la filosofía solidaria y calidez humana que caracteriza a la familia del FECV. Sin embargo, el Comité de Control Social recomienda seguir fortaleciendo las actividades encaminadas a ampliar la cobertura y dar a conocer los beneficios con los que cuenta el fondo de empleados para incentivar su uso que conllevaría a fidelizar la población existente.

Queremos agradecer la confianza y el apoyo brindado por todos los Asociados, el respaldo del Equipo Administrativo y la Junta Directiva del FECV y adicionalmente aprovechamos este valioso espacio para invitarlos a seguir participando, trabajando por nuestro Fondo de Empleados, y así lograr consolidarlo como la mejor alternativa solidaria, en la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus grupos familiares.

Cordialmente,

JAIME YEFFERSON PÉREZ ZULUAGA

Presidente

Comité de Control Social

Fondo de Empleados de Comfenalco Valle



Informe del
REVISOR FISCAL



Av. 4 Nte. No. 7N- 46 Piso 3 Local 335
Celular 3218307828-3178842672
Email-correspondencia@escobaraudidores.com
NIT. 890.308.462-2
Cali-Colombia

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle

Opinión

He auditado los estados financieros individuales del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Preparadores de Información que conforman el Grupo 2 contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y otras que lo modifiquen.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros referidos en este informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.



Responsabilidad de la dirección y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individual, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar bajo el principio de empresa en funcionamiento. Si llegare a concluir que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, y que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, y el cumplimiento de la Ley 603 de 2000, en lo relacionado con los derechos de autor.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:





- Normas legales que regulan la actividad de la entidad, en general la normatividad emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, entre ellas, la circular externa N° 22 del 28 de diciembre de 2020, mediante la cual se expidió la circular básica contable y financiera;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea general de asociados, junta directiva, comité de control social, comité de apelaciones, comité de evaluación de cartera;
- Otra documentación relevante, como el Título V de la circular básica jurídica N° 20 del año 2020, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en relación con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la compañía, son buenas prácticas aceptadas para configurar un sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno de la entidad, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la Norma Internacional de Información Financiera, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser



inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinion sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el criterio que utilicé como referente para evaluar el sistema de control interno, metodología de trabajo basada en las mejores prácticas para evaluar controles.

OTRAS CUESTIÓN

Finalmente, manifiesto que efectué seguimiento a las respuestas sobre las recomendaciones dirigidas a la Administración de la Corporación y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

ARMANDO MURILLO GUZMÁN
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 14952-T
Miembro de Escobar Auditores & Asociados
S.A.S. Av. 4 Nte. No. 7N- 46 Piso 3 Local 335

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024



Certificación de los
ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad al artículo 37 de la ley 222 de diciembre 1995, el representante legal y el contador público del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle FECV, certificamos que los estados Financieros individuales : Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de revelación a diciembre de 2023 fueron preparados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y aplicados uniformemente con la información del año anterior y las cifras presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Expresamos además:

1. las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales.
2. no se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
3. aseguramos la existencia de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de acuerdo con el corte de documentos a diciembre 31 de 2023.
4. los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y las respectivas notas.
5. no se presentaron hechos al final del periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince días (15) del mes de febrero de dos mil veintitres (2023).


MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
Representante Legal


DIEGO FERNANDO LÓPEZ L.
Contador Público
T.P. 70060-T



Estados
FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE-FECV

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 VS 2022 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

| | NOTAS | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|-----------|----------------------------|----------------------------|
| INGRESOS | | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 15 | \$ 1.759.143.159,00 | \$ 1.518.993.024,00 |
| Intereses Créditos Consumo | | \$ 1.759.143.159,00 | \$ 1.518.993.024,00 |
| COSTO DE VENTA | 16 | \$ 218.045.857,36 | \$ 130.919.041,54 |
| Intereses Cdat | | \$ 72.619.297,00 | \$ 23.502.486,00 |
| Intereses ahorro contractual | | \$ 43.115.792,00 | \$ 31.415.919,00 |
| Intereses ahorro permanente | | \$ 79.921.513,00 | \$ 50.877.555,00 |
| Contribucion Emergencia Economica | | \$ 22.389.255,36 | \$ 25.123.081,54 |
| Intereses Financieros | | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| EXCEDENTES BRUTOS | | \$ 1.541.097.301,64 | \$ 1.388.073.982,46 |
| GASTOS OPERACIONALES | 17 | \$ 1.337.954.967,46 | \$ 1.151.512.602,90 |
| Beneficio a Empleados | | \$ 868.180.229,00 | \$ 748.592.387,00 |
| Gastos Generales | | \$ 259.075.429,46 | \$ 226.744.114,90 |
| Deterioro cartera de creditos | | \$ 201.605.961,00 | \$ 164.470.251,00 |
| Depreciación propiedad planta y equipo | | \$ 9.093.348,00 | \$ 11.705.850,00 |
| EXCEDENTES OPERACIONALES | | \$ 203.142.334,18 | \$ 236.561.379,56 |
| OTROS INGRESOS | 18 | \$ 64.320.385,10 | \$ 48.008.774,14 |
| Otros | | \$ 24.618.101,47 | \$ 21.968.492,76 |
| Recuperacion deterioro | | \$ 37.983.064,00 | \$ 21.595.113,00 |
| Aprovechamientos | | \$ 1.719.219,63 | \$ 4.445.168,38 |
| OTROS GASTOS NO OPERACIONALES | 19 | \$ 32.203.467,94 | \$ 34.007.026,96 |
| Gasto financiero | | \$ 27.065.012,69 | \$ 27.261.985,19 |
| Varios | | \$ 5.138.455,25 | \$ 6.745.041,77 |
| EXCEDENTES NETOS | | \$ 235.259.251,34 | \$ 250.563.126,74 |


MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
 Representante Legal
 c.c 31.920.896


ARMANDO MURILLO GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 T.P 14952-T


DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME
 Contador
 T.P 70060-T

Ver mi opinión adjunta
 Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE-FECV

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 - 2022

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

| | NOTAS | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 4 | \$ 344.800.474,88 | \$ 433.537.910,83 |
| Caja | | \$ 414.000,00 | \$ 1.106.800,00 |
| Bancos | | \$ 145.120.996,77 | \$ 233.277.857,00 |
| Efectivo Restringido | | \$ 112.778.121,11 | \$ 112.665.896,83 |
| Fondo de Liquidez (cdt's) | | \$ 86.487.357,00 | \$ 86.487.357,00 |
| INVERSIONES | 5 | \$ 98.723.073,71 | \$ 88.610.563,65 |
| Inversiones en Instrumentos de patrimonio | | \$ 98.723.073,71 | \$ 88.610.563,65 |
| CARTERA DE CRÉDITOS | 6 | \$ 2.939.341.060,74 | \$ 2.635.430.320,92 |
| Créditos de consumo | | \$ 3.040.550.098,74 | \$ 2.723.568.248,66 |
| Deterioro créditos | | -\$ 24.802.776,00 | -\$ 27.159.590,00 |
| Deterioro General créditos | | -\$ 83.152.308,00 | -\$ 71.212.400,74 |
| Intereses por cobrar | | \$ 21.241.553,00 | \$ 22.147.177,00 |
| Deterioro intereses | | -\$ 14.495.507,00 | -\$ 11.913.114,00 |
| Pagos por cuenta de asociados | | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 7 | \$ 667.135.888,00 | \$ 292.200.221,00 |
| Deudores patronales | | \$ 646.244.180,00 | \$ 284.089.298,00 |
| Deterioro deudores patronales | | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Convenios por cobrar | | \$ 4.845.988,00 | \$ 3.183.547,00 |
| Anticipo contrato y proveedores | | \$ 11.020.000,00 | \$ 0,00 |
| Otras cuentas por cobrar | | \$ 5.025.720,00 | \$ 4.927.376,00 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | \$ 4.050.000.497,33 | \$ 3.449.779.016,40 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| CARTERA DE CRÉDITOS | 6 | \$ 8.141.847.241,26 | \$ 7.556.785.801,08 |
| Creditos de consumo L P | | \$ 8.593.768.641,26 | \$ 7.895.755.034,34 |
| deterioro créditos L P | | -\$ 192.043.691,00 | -\$ 126.166.823,00 |
| Deterioro general créditos | | -\$ 259.877.709,00 | -\$ 212.802.410,26 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 8 | \$ 35.910.299,00 | \$ 31.766.087,00 |
| Muebles y Equipo de oficina | | \$ 66.284.206,00 | \$ 66.284.206,00 |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | | \$ 81.033.562,00 | \$ 74.675.753,00 |
| Depreciación Propiedad Planta y Equipo | | -\$ 111.407.469,00 | -\$ 109.193.872,00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | \$ 8.177.757.540,26 | \$ 7.588.551.888,08 |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 12.227.758.037,59 | \$ 11.038.330.904,48 |


MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
 Representante Legal
 c.c. 31.920.896


ARMANDO MURILLO GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 T.P 14952-T
 Ver mi opinión adjunta
 Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S


DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME
 Contador
 T.P 70060-T

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE-FECV

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 - 2022 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

| | NOTAS | 2023 | 2022 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| PASIVOS | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| PASIVOS FINANCIEROS | 9 | \$ 1.448.068.139,16 | \$ 1.128.284.030,16 |
| Cdats | | \$ 831.351.070,16 | \$ 407.242.616,16 |
| Ahorros Contractual | | \$ 616.717.069,00 | \$ 721.041.414,00 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 10 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Sector Cooperativo | | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| intereses por pagar | | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 11 | \$ 127.149.837,00 | \$ 111.862.081,00 |
| ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 12 | \$ 320.265.900,30 | \$ 174.207.661,04 |
| Proveedores | | \$ 108.706.983,00 | \$ 3.245.575,74 |
| Impuestos | | \$ 45.679.436,30 | \$ 21.372.396,30 |
| otros | | \$ 165.879.481,00 | \$ 149.589.689,00 |
| FONDOS SOCIALES | 13 | \$ 597.822.656,45 | \$ 510.806.397,51 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | \$ 2.493.306.532,91 | \$ 1.925.160.169,71 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| DEPOSITOS AHORRO PERMANENTE | 9 | \$ 1.143.347.323,00 | \$ 1.053.697.457,00 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | \$ 1.143.347.323,00 | \$ 1.053.697.457,00 |
| TOTAL PASIVOS | | \$ 3.636.653.855,91 | \$ 2.978.857.626,71 |
| PATRIMONIO | | | |
| Aportes sociales | | \$ 7.052.635.681,00 | \$ 6.555.813.457,00 |
| Reserva protección aportes | | \$ 1.173.148.734,25 | \$ 1.123.036.109,25 |
| Otras reservas | | \$ 2.090.283,00 | \$ 2.090.283,00 |
| Fondos de destinacion Especifica | | \$ 126.891.501,78 | \$ 126.891.501,78 |
| Superavit | | \$ 1.078.800,00 | \$ 1.078.800,00 |
| excedentes del ejercicio | | \$ 235.259.181,65 | \$ 250.563.126,74 |
| TOTAL PATRIMONIO | | \$ 8.591.104.181,68 | \$ 8.059.473.277,77 |
| TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO | | \$ 12.227.758.037,59 | \$ 11.038.330.904,48 |


MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
Representante Legal
c.c 31.920.896


ARMANDO MURILLO GUZMÁN
Revisor Fiscal
T.P 14952-T
Ver mi opinión adjunta
Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S


DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME
Contador
T.P 70060-T

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE-FECV

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 01 Y DICIEMBRE 31 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN | | |
| Recaudo De Clientes | 8.827.281.218 | 8.874.241.310 |
| Recaudo ahorros voluntarios | 458.349.251 | 129.720.752 |
| Reintegro de cheques girados | 0 | 0 |
| TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN | 9.285.630.469 | 9.003.962.062 |
| EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Pagos A Empleados | -519.108.779 | -460.802.547 |
| Pagos A Proveedores | -719.645.643 | -635.982.529 |
| Pagos Otros Gastos Servicios Yadministracion | -143.173.455 | -150.060.308 |
| Pagos Parafiscales y otras deducciones de nómina | -188.550.100 | -166.419.500 |
| Pagos Servicios Generales a Asociados | -163.034.388 | -152.703.837 |
| Desembolso Creditos | -5.639.140.787 | -5.734.773.846 |
| Pagos retenciones en la fuente, ica, Iva, | -71.717.000 | -59.733.000 |
| Retiro de CDAT y Ahorro Natillero | -880.217.036 | -1.088.015.759 |
| Reintegro de aportes y Auxilios a los asociados | -1.036.821.257 | -1.253.032.697 |
| TOTAL EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -9.361.408.445 | -9.701.524.023 |
| TOTAL EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -75.777.976 | -697.561.961 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Compras Propiedad,Planta Y Equipo | -12.959.460 | 0 |
| Venta acciones Ecopetrol | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION | -12.959.460 | 0 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Prestamos Bancarios | 0 | 0 |
| Pago de Obligaciones Financieras | 0 | 0 |
| Apertura Fondo Liquidez | 0 | 0 |
| disminución fondo de liquidez | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFCTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | 0 | 0 |
| Aumento (Disminución) En Efectivo | -88.737.436 | -697.561.961 |
| Efectivo AL Inicio De Periodo | 433.537.911 | 1.131.099.871 |
| Efectivo AL Final Del Periodo | 344.800.475 | 433.537.910 |

Ver Notas a los estados financieros


MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
 Representante Legal
 c.c 31.920.896


ARMANDO MURILLO GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 T.P 14952-T
 Ver mi opinión adjunta
 Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S


DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME
 Contador
 T.P 70060-T

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE-FECV

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023

| CUENTA PATRIMONIAL | SALDO A DIC 31/22 | MOVIMTO. DEL PATRIMONIO | | SALDO A DIC 31/23 |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | AUMENTO | DISMINUCIÓN | |
| Capital Social | \$ 6.555.813.457,00 | \$ 1.966.247.308 | \$ 1.469.425.084 | \$ 7.052.635.681,00 |
| Reserva Protección de Aportes | 1.123.036.109,25 | \$ 50.112.625 | \$ 0 | 1.173.148.734,25 |
| Reserva Valorización de Aportes | 0,00 | \$ 28.612.427 | \$ 28.612.427 | 0,00 |
| Reserva proteccion Cartera | 2.090.283,00 | \$ 0 | \$ 0 | 2.090.283,00 |
| Fondos sociales capitalizados | 1.784.469,78 | \$ 0 | \$ 0 | 1.784.469,78 |
| Superavit valoricaciones | 1.078.800,00 | \$ 0 | \$ 0 | 1.078.800,00 |
| Fondos de Inversion | 125.107.032,00 | \$ 0 | \$ 0 | 125.107.032,00 |
| Excedente Presente Ejercicio | 250.563.126,74 | \$ 235.259.182 | \$ 250.563.127 | 235.259.181,65 |
| TOTALES | \$ 8.059.473.277,77 | \$ 2.280.231.541,65 | \$ 1.748.600.637,74 | \$ 8.591.104.181,68 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2022

| CUENTA PATRIMONIAL | SALDO A DIC 31/21 | MOVIMTO. DEL PATRIMONIO | | SALDO A DIC 31/22 |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | AUMENTO | DISMINUCIÓN | |
| Capital Social | \$ 6.296.136.317,00 | \$ 1.820.154.690 | \$ 1.560.477.550 | \$ 6.555.813.457,00 |
| Reserva Protección de Aportes | 1.052.315.224,25 | \$ 70.720.885 | \$ 0 | 1.123.036.109,25 |
| Reserva Valorización de Aportes | 0,00 | \$ 0 | \$ 0 | 0,00 |
| Reserva proteccion Cartera | 2.090.283,00 | \$ 0 | \$ 0 | 2.090.283,00 |
| Fondos sociales capitalizados | 1.784.469,78 | \$ 0 | \$ 0 | 1.784.469,78 |
| Superavit valoricaciones | 1.078.800,00 | \$ 0 | \$ 0 | 1.078.800,00 |
| Fondos de Inversion | 125.107.032,00 | \$ 0 | \$ 0 | 125.107.032,00 |
| Excedente Presente Ejercicio | 353.604.422,88 | \$ 250.563.127 | \$ 353.604.423 | 250.563.126,74 |
| TOTALES | \$ 7.832.116.548,91 | \$ 2.141.438.701,74 | \$ 1.914.081.972,88 | \$ 8.059.473.277,77 |

Ver Notas a los estados financieros


MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
 Representante Legal
 c.c 31.920.896


ARMANDO MURILLO GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 T.P 14952-T
 Ver mi opinión adjunta
 Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S


DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME
 Contador
 T.P 70060-T



Notas a los
ESTADOS
FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE.

Políticas Contables y Notas explicativas a los estados Financieros para los años terminados en diciembre 31 2023 Y 2022

NOTA 1. **INFORMACIÓN GENERAL**

El Fondo de Empleados de Comfenalco Valle FECV se constituyó en el año 1990 como una asociación de derecho privado, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica número 05575 del 07 de Marzo de 1990 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, hoy llamado DANSOCIAL. El domicilio social está ubicado en la calle 6 nro. 6-63 de la ciudad Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca (Colombia).

El objeto Social del Fondo es fomentar el ahorro de sus asociados, el suministro a los mismos de préstamos o créditos en diversas modalidades y la prestación de diferentes servicios, entre otros.

La vigencia del Fondo de Empleados es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos y en la forma y términos previstos en la ley. La entidad está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 2. **BASES DE ELABORACIÓN**

2.1 Los estados Financieros Individuales del FECV han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la Revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, así como las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).

2.2 Principio de Materialidad: Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,10% del Activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,22% del total de ingresos de la entidad.

Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 5% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores a Veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes es decir \$23.200.000.

2.3 Comprensibilidad: los Estados Financieros de FECV se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

2.4 Relevancia: la información proporcionada en los Estados Financieros de FECV es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.5 Fiabilidad: La información que contiene los Estados Financieros de FECV son fiables, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

2.6 La Esencia sobre la forma: FECV contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

2.7 Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

2.8 Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

2.9 Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de FECV a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio presentado en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

2.10 Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Las cifras están expresadas en pesos colombianos.

NOTA 3. **POLÍTICAS CONTABLES**

3.1 Efectivo y equivalentes al Efectivo

- Los equivalentes de efectivo son dinero en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como es el caso de los Fondos Fiduciarios a la Vista.
- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Los intereses generados en Entidades financieras se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente o fiducia a la vista.

3.1.1 Caja Menor: La caja menor se utiliza para pagos en efectivo en FECV, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. La caja menor es un fondo fijo rotativo, cuyo valor al momento de hacer el cálculo se aproximará al múltiplo de diez mil más cercano. El gerente general formalizará anualmente el ajuste del valor de este fondo.

Reconocimiento: Se reconocerá por el importe establecido por la Junta Directiva en el reglamento de caja menor.

3.1.2 Bancos

El FECV posee cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de los recursos. Las transacciones de los asociados se manejarán preferencialmente a través de las cuentas de ahorro que ellos poseen en entidades financieras para el manejo de su nómina o de manera independiente se les girará cheque o efectuará transferencia utilizando una cuenta exonerada especialmente del pago del impuesto del cuatro por mil, para realizar los desembolsos por concepto de créditos, ahorros en sus diferentes modalidades. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios.

Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de las cuentas bancarias y realizar una conciliación de forma mensual.

Reconocimiento: FECV reconocerá el efectivo en bancos en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

Medición: Inicial: FECV mide el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. **Posterior:** Se mide el efectivo en bancos en moneda local a su valor actual.

3.1.3 Fondo de Liquidez: FECV debe contar con un Fondo de Liquidez, equivalente como mínimo al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades de sus asociados, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes dado que los estatutos de FECV establecen que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será como mínimo del 2% del total de dicha cuenta. El FECV deberá mantener permanentemente un fondo de liquidez en las siguientes entidades: Establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera, en un fondo o en un patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias o en fondos de valores administrados por sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Reconocimiento: El FECV reconoce el efectivo en el Fondo de Liquidez en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

Medición: Inicial: El FECV mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el valor del importe en efectivo depositado. **Posterior:** Cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista se mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

3.2 Instrumentos Financieros – Activos Financieros.

Contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento capital en otra entidad. Un activo financiero es el derecho que tiene quien lo posee, a recibir del emisor flujos futuros de efectivo. Está representado en un documento que genera obligaciones y derechos:

- Por parte del emisor (persona que emite o “vende” el documento) genera una obligación de cumplir con una promesa de pago del importe pactado.
- Por parte del tenedor (persona que compró el documento) genera un derecho a recibir esos pagos.

Los activos financieros deben ser clasificados así:

3.2.1 Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable: Adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 7% de los activos de la entidad en este tipo de inversiones de capital.

Medición: Inicial: el FECV mide las inversiones de patrimonio por el valor de la transacción que regularmente es el valor razonable (valor de mercado de un activo idéntico cotizado), es decir, el precio de bolsa. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

Posterior: Las variaciones en el valor razonable (precio cotizado de mercado de la acción) incrementarán el valor de la inversión y se llevarán como ganancias o pérdidas por valoración de inversiones en los ingresos o gastos ordinarios del estado de resultados integral, al igual que las ganancias o pérdidas en venta de inversiones, obtenidas en su negociación final.

3.2.2 Instrumentos de Patrimonio Medidos Costo Histórico: Corresponde a aportes en entidades del sector Cooperativo o en otras entidades sin ánimo de lucro que son reembolsables en el momento del retiro y que dadas sus características no son negociables o transables y por ende no es posible establecerles un valor razonable. También incluye inversiones de patrimonio en entidades con ánimo de lucro que no cotizan en Bolsa, no tienen transacciones recientes (máximo 6 meses) que permitan inferir el valor razonable que alcanzaría la inversión en caso de ser negociada y tampoco se tiene un estudio técnico de valoración de la empresa.

Estas inversiones se reconocen por el valor de la transacción, y su medición posterior se hará al costo histórico menos deterioro. Los dividendos y revalorizaciones decretados se contabilizarán como ingreso ordinario en el estado de resultados integral incrementando el valor de la inversión. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

3.2.3 Inversiones de Deuda medidos al Costo Amortizado: Tales como CDT, CDAT, Bonos Privados y Bonos de Gobierno (TES) diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la entidad, con vencimiento fijo y que la entidad espera conservar hasta su vencimiento.

El FECV reconoce las inversiones en el momento que se constituyen los títulos valores en la entidad vigilada por la Superintendencia Financiera o se adquieren en el mercado de valores. Por política la entidad solo efectúa inversiones de eventuales excesos de liquidez en títulos de renta fija o variable a corto plazo (entre 90 y 180 días como máximo) con entidades financieras (casi siempre establecimientos de crédito) vigiladas por la Superintendencia Financiera que se miden al costo amortizado y se clasifican como equivalentes del efectivo si el plazo de apertura es inferior o igual a 90 días y como inversiones al costo amortizado si el plazo de apertura es mayor a 90 días.

3.2.3.1 Fondo de Liquidez: Cuando el Fondo de liquidez se constituya mediante instrumentos de deuda pactados a más de 90 días se presentarán como inversiones.

3.2.4 Cartera de Crédito y Obligaciones Financieras (préstamos por cobrar y por pagar) al Costo Amortizado: Operaciones de mutuo formalizadas a través de pagarés y documentos similares que constituyen una operación de financiación en la cual se pacta el pago de intereses fijos o variables al plazo, los cuales se deben causar mensualmente efectuando el respectivo cálculo de la tasa interna de retorno para el periodo causado al cierre del mes bien sea mes completo o solo algunos días. Incluye para la presentación los intereses causados aunque contablemente se registren en el código de cuentas por cobrar.

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito. El total de la cartera del FECV se clasifica en Consumo. Con respecto al deterioro de cartera de crédito EL FECV no aplica lo referente a NIIF para PYMES, por disposición gubernamental, quien dispuso que en este aspecto nos rigiéramos a la circular básica contable y Financiera emitida por la SES en el capítulo II.

El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente, hasta una mora de 90 días; momento a partir del cual por principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos, que se controlan en cuentas de revelación de información financiera (antes cuentas de orden) y que no se presentan en los estados financieros.

Los activos financieros básicos derivados de su intermediación financiera como inversiones de deuda al costo amortizado, cuentas por cobrar y cartera de créditos, los conserva hasta su vencimiento final, es decir, recibe directamente los flujos de efectivo y no tiene como política vender su cartera a terceros, ni siquiera de manera temporal (con pacto de recompra) al descuento, por lo tanto no está obligada a descontar el flujo futuro de fondos de su cartera de créditos con una tasa de referencia del mercado para establecer su valor razonable.

EL FECV califica y Deteriora la cartera de crédito así:

Deterioro general: EL FECV constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, EL FECV mantiene un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo legal exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

Como una medida de prudencia al realizar la recalificación de cartera después de su respectiva evaluación en el año 2019 se modificó el porcentaje de deterioro para la cartera en categoría B, pasando del 3% al 1%. Para la vigencia 2020 la Junta Directiva modificó el porcentaje de deterioro para los créditos de consumo con morosidad mayor a 60 días como se enseña en la siguiente tabla:

| | COMERCIAL | | CONSUMO | | VIVIENDA | | MICROCRÉDITO | |
|---|-----------|-----------|---------|-----------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | DÍAS | PROVISIÓN | DÍAS | PROVISIÓN | DÍAS | PROVISIÓN | DÍAS | PROVISIÓN |
| A | 0-30 | 0% | 0-30 | 0% | 0-60 | 0% | 0-30 | 0% |
| B | 31-90 | 1% | 31-60 | 1% | 61-150 | 1% | 31-60 | 1% |
| C | 91-180 | 20% | 61-90 | 10% | 151-360 | 10% | 61-90 | 20% |
| D | 181-360 | 50% | 91-180 | 20% | 361-540 | 20% | 91-120 | 50% |
| E | >360 | 100% | 181-360 | 50% | 541-720 | 30% | >120 | 100% |
| E | | | >360 | 100% | 721-1080 | 60% | | |
| | | | | | >1080 | 100% | | |

3.2.5 Cuentas por cobrar y por Pagar Corrientes al Costo Histórico: surge de operaciones comerciales de corto plazo o corrientes (máximo 12 meses) ocasionadas en convenios o por la venta de bienes y servicios directamente o a través de convenios, así como pagos efectuados a nombre de los asociados que deben reintegrar a la entidad aunque sea de manera diferida en un plazo no mayor al corriente, así como otras cuentas por cobrar resultantes de saldos a favor en impuestos, anticipos a contratistas y empleados y valores descontados por el sistema de libranza a los asociados por sus patronos que se encuentran pendientes de pago a favor del Fondo de Empleados. En éste tipo de operaciones regularmente no se pacta financiación.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

3.2.5.1 Deudores Patronales y Empresas. Representa cuando al cierre contable de un mes, no se haya recibido el pago institucional por aportes o descuentos de nómina, etc., quincenal o mensualmente, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación. Este rubro debe provisionarse atendiendo los parámetros establecidos de acuerdo con la contingencia de pérdida, y con las normas legales vigentes.

3.2.5.2 Convenios por Cobrar: : Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato.

3.2.5.3 Anticipos de Contratos y Proveedores: Representa los valores entregados por EL FECV a título de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios.

3.2.5.4 Ingresos por Cobrar: Representa los valores devengados por FECV y que se encuentran pendiente de recaudo originados en el desarrollo de las operaciones diferentes a los rendimientos de las inversiones y los intereses de la cartera de créditos.

3.2.5.5 Otras Cuentas por Cobrar: Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo anticipos de empleados y proveedores, anticipos de impuestos y pagos efectuados por el Fondo de Empleados que son a cargo de los asociados (seguros, costas judiciales, etc.).

3.3 Propiedades, Planta y equipo.

Las partidas de Propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las Propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

| ACTIVO | VIDA ÚTIL | TASA ANUAL |
|-------------------|-----------|------------|
| MUEBLES Y ENSERES | 10 AÑOS | 10% |
| EQUIPO DE OFICINA | 10 AÑOS | 10% |
| EQUIPO DE CÓMPUTO | 5 AÑOS | 20% |

3.4 Activos Intangibles: Programas informáticos: Programas informáticos: Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 6 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y

amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

3.5 Pasivos Financieros. Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

3.5.1 Pasivos Financieros al Costo Amortizado: como los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras así como otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor.

La medición inicial para el reconocimiento de un depósito de ahorros obligatorio y/o voluntario se hará al valor captado de los asociados (costo histórico).

Los intereses se causan mensualmente y se contabilizan como cuenta por pagar cuando no son capitalizables y los asociados pueden cruzarlos anualmente con la cartera de créditos o solicitar su capitalización, por el método de costo amortizado.

Una vez El FECV ha realizado el reconocimiento inicial, se procederá a medir un depósito de ahorro obligatorio y/o voluntarios, al valor captado de los asociados durante el periodo más los intereses ganados menos los retiros y retención en la fuente practicadas sobre los intereses ganados durante el periodo.

3.5.2 Otros pasivos financieros al Costo Histórico

3.5.2.1 Obligaciones Financieras.

Corresponde a las obligaciones contraídas por El FECV mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización de la Junta Directiva. Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 15% del total de activos de la entidad.

FECV medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, causando al cierre de cada mes los intereses vencidos con la respectiva conversión de tasa actualizada si es variable, y los registrará como un costo al estado de resultados integral incrementando el valor de la obligación financiera en un auxiliar independiente o en cuentas por pagar.

3.6 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar: Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

Medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación, es decir, que el plazo se pacte más allá de los términos corrientes (12 meses), siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses) no causará intereses.

3.7 Beneficios a empleados: Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación).

El FECV a través de su Junta Directiva modificó la política en el reconocimiento de los quinquenios, pasando de un porcentaje del salario a un número determinado de días por cada cinco años de servicio y en todo caso el salario base para liquidar el número de días a reconocer es el devengado por el colaborador en el año inmediatamente anterior al pago así: por los primeros 5 años se reconocerá 15 días de salario, por 10 años de antigüedad se reconocen 20 días de salario, por 15 años de antigüedad se reconocerán 25 días de salario y por antigüedades iguales o mayores a 20 años se reconocen 30 días de salario.

El FECV modificó, a partir de 2017, otorgar una prima de vacaciones, para todos los funcionarios con contrato a término indefinido que causen vacaciones a partir del año 2017 según la siguiente tabla: para periodos de 1 a 5 años otorga 8 días de salario, de 6 a 10 años 12 días de salario, de 11 a 15 años otorga 15 días de salario, de 16 a 20 años se otorgan 20 días de salario y más de 20 años otorga 30 días de salario. Esta prestación se otorga a mera liberalidad y no hace parte de la liquidación de prestaciones sociales.

El FECV otorga Auxilio educativo económico para los hijos de los trabajadores de acuerdo al ingreso salarial.

Todos los beneficios a los empleados diferentes a los de ley, son otorgados por el FECV, a mera liberalidad y no hacen parte de la base, para liquidación de prestaciones sociales.

La entidad medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier Contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados. Posteriormente, la entidad medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

3.8 Impuestos

- a) **Impuesto de Renta:** El Fondo de empleados NO es contribuyente del impuesto de renta, solo debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, sin estar sujeto al régimen de renta presuntiva.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** : Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos totales. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal de Cali.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias, pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no está gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por la entidad y cargado como un gasto operacional sin cobrarlo al asociado. Cuando la entidad paga directamente el retiro de ahorros mediante cruce de cuentas o pago de efectivo sin utilizar sus cuentas bancarias debe hacer la retención y pagarla mediante declaración semanal.
- d) **Impuesto al Patrimonio (a la riqueza):** La entidad no está gravada con dicho impuesto
- e) **Impuesto al Valor Agregado:** en ocasiones hace transacciones que están gravadas con el IVA, por ende es sujeto pasivo. A partir de 2017 por disposición de la Dian no se practicará Retención de Iva a las personas pertenecientes al régimen simplificado, hoy llamados no responsables de IVA.

f) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y límites reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

3.9 Fondos Sociales :

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial que se destinará a los proyectos que apruebe el 50% de la Asamblea como un pasivo agotable y el remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.

Todos los fondos son reglamentados por la Junta Directiva que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por el respectivo comité.

La entidad reconoce el pasivo de los fondos sociales cuando son efectivamente asignados los recursos mediante distribución de excedentes aprobada por la Asamblea.

El FECV medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes.

Medición posterior: Los Fondos se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio acorde con las partidas aprobadas por la Asamblea General. El saldo de los fondos será su valor histórico correspondiente al valor de los excedentes menos pagos y demás erogaciones efectuadas conforme a la reglamentación de la Junta Directiva hasta su agotamiento.

3.10 Activos y Pasivos Contingentes :

No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en Notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los Pasivos Contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FECV considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las da de baja según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

| Monto | Antigüedad desde el vencimiento |
|----------------|---------------------------------|
| Hasta 1 SMLMV | 24 meses |
| >1-3 SMLMV | 36 meses |
| Mayor a 3 SMMV | 48 meses |

Transcurridos 2 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela.

3.11 Patrimonio

3.11.1 Aportes Sociales

Comprende el valor de los aportes que los asociados han pagado a FECV, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social, que, además, sirvan de garantía para FECV. Adicionalmente se contabilizan como aportes sociales todos los beneficios o estímulos al ahorro concedidos por la empresa patronal que se encuentren consolidados, es decir, asociados con más de cinco años de antigüedad. La sumatoria de los aportes obligatorios y el estímulo consolidado concedido por la empresa patronal, constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a El FECV

La devolución de los aportes no procederá en el momento en que por tal razón quede afectada la relación mínima señalada en el reglamento para el otorgamiento de los créditos.

Se considera que un asociado nuevo o recién vinculado a la organización solidaria FECV se encuentra inscrito en el registro social cuando haya pagado por lo menos el primer aporte social y la cuota de admisión, si es del caso.

Medición Inicial: Por el importe de efectivo y equivalentes efectivamente pagado por el asociado en el momento en que es recibido por la entidad y se lleva al patrimonio.

Medición Posterior: Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse ANUALMENTE para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC.

3.11.2 Reservas y fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados. La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial. Regularmente las entidades de economía solidaria conforman las siguientes:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

3.12 Adopción 1 vez: El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se registrará como excedentes por adopción y podrán ser distribuidos a consideración de la administración y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

Reconocimiento: Se reconocerá cuando se adopten las NIIF por primera vez.

Medición Inicial: Al costo Histórico.

Medición Posterior: Se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilidades de la reserva para protección de aportes cuando la Asamblea la destine para Enjugar pérdidas netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

3.13 Ingresos

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a EL FECV. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades del FECV.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de devengos.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 90 días de mora.

Los ingresos que corresponden a descuentos financieros por pronto pago o descuentos comerciales sobre convenios que surgen de una diferencia existente entre el valor cargado al asociado y el menor valor efectivamente pagado al proveedor del bien o servicio se registran también al ingreso.

Se consideran ganancias los correspondientes a recuperaciones de provisiones (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso.

3.14 Política de Costos, Gastos y Pérdidas

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. Los gastos son las erogaciones necesarias para administrar la entidad, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, y el gravamen a los movimientos financieros.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados directamente con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y fiestas y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por la Junta Directiva.

Reconocimiento: El FECV reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida a disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

Presentación: Se presentará en el Estado de Resultados por naturaleza.

Revelación: El FECV revelará de manera detallada el importe de las diferentes categorías de los gastos que superen dentro del respectivo rubro, subcuenta o clasificación más de 2 SMLMV, separando los costos, los gastos, las pérdidas, los deterioros y los gastos especiales relacionados con actividades en beneficios de los asociados y con el funcionamiento de los órganos de administración y control y de los comités.

3.15 Revelación de Riesgos

- a) **Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. FECV, mantiene su política de realizar sus inversiones en títulos seguros de alta rentabilidad, como son: Acciones, Bonos, CDT e Inversiones en Carteras Colectivas, en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, calificación AAA Y AA+, con rendimientos financieros acordes con el mercado y que garantizan seguridad.
- b) **Riesgo de crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. El FECV, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.
- c) **Riesgo de contraparte:** El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. El FECV, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con calificación AAA o AA+, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito está respaldada por pagarés y garantías reales.
- d) **Riesgo de liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. EL FECV evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solvencia, entre otros; así mismo tiene contingencias como los cupos de crédito aprobados no utilizados, además de los recursos invertidos en el fondo de liquidez, que permiten la disposición de los mismos de manera inmediata una vez se libera su disponibilidad. A partir de octubre 01 2020 se implementa en el FECV el sistema de administración de riesgo de Liquidez (SARL), según disposición de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).
- e) **Riesgo operativo y legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. EL FECV, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, El FECV, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios.

3.16 Gobierno Corporativo

- a) **Junta Directiva y Gerencia:** La Junta Directiva y la Gerencia de la entidad, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- b) **Políticas y división de funciones:** El FECV, cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva, como son el Comité de Crédito, Comité de riesgos, Comités de Apoyo, Comité Riesgo de liquidez y el Comité de Control Social nombrado por Asamblea General de Asociados. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- c) **Reportes a Junta Directiva y Comité de Control Social:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social, reciben información mensual de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la entidad. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas
- d) **Infraestructura tecnológica:** El FECV, cuenta con un programa idóneo debido a que está adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.
- e) **Auditoría:** El FECV, tiene Revisoría Fiscal, la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno, dictamina sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.
- 3.17 Controles de Ley:** El FECV da cumplimiento con lo establecido en el Capítulo XIV de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, en lo referente a Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez, a la fecha, no se nos ha requerido para presentar ningún plan de ajuste.

NOTA 4 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.**

Representa el saldo en caja, bancos y fondo de liquidez en CDT con vigencia hasta 90 días. Los CDT y el saldo en la cuenta de Bancolombia numero 304-154508-04 y el saldo en cuenta de ahorros de banco de Occidente número 034-87264-8 tienen restricción de uso, por disposición de ley, ya que en conjunto (CDT y cta. Bancolombia y de Occidente) soportan el fondo de liquidez. Las cuentas se encuentran debidamente conciliadas.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo disponible a diciembre 31 se detalla así:

| RUBRO | | AÑO 2023 | | AÑO 2022 |
|---|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| caja | | \$ 414,000.00 | | \$ 1,106,800.00 |
| Bancos | | \$ 145,120,996.77 | | \$ 233,277,857.00 |
| Banco Colpatría Cta Cte 05103713 | \$ 27,335,187.35 | | \$ 30,624,199.27 | |
| Bancolombia Cta ahorros 30410745679 | \$ 14,924,895.56 | | \$ 67,762,934.39 | |
| Bancolombia Cta Ahorros 30415256865 | \$ 4,204,505.25 | | \$ 3,158,193.91 | |
| Bancolombia Cta Cte 757390974 | \$ 499,936.37 | | \$ 106,309.41 | |
| Banco Bogotá Cta Ahorros 484977327 | \$ 90,268,981.30 | | \$ 122,307,267.30 | |
| Banco Bogotá Cta ahorros 484977335 | \$ 3,617,929.00 | | \$ 5,610,813.00 | |
| Banco de Occidente Cta Cte 034055939 | \$ 3,436.07 | | \$ 3,436.07 | |
| Banco de Occidente Cta Ahorros 034872648 | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | |
| Fiducuenta Banco Bogotá | \$ 3,890,420.70 | | \$ 3,380,170.25 | |
| Fiducuenta Bancolombia | \$ 375,705.17 | | \$ 324,533.40 | |
| Efectivo Restringido | | \$ 112,778,121.11 | | \$ 112,665,506.54 |
| Bancolombia Cta Ahorros 3415450804 | \$ 110,478,062.57 | | \$ 110,367,641.71 | |
| Banco de Occidente Cta Ahorros 034872648 | \$ 2,300,058.54 | | \$ 2,297,864.83 | |
| Fondo de Liquidez | | \$ 86,487,357.00 | | \$ 86,487,357.00 |
| Cdt Serfinanza en Deceval | \$ 5,000,000.00 | | \$ 5,000,000.00 | |
| Cdt Serfinanza en Deceval | \$ 20,966,668.00 | | \$ 20,966,668.00 | |
| Cdt Coltefinanciera en Deceval | \$ 28,223,689.00 | | \$ 28,223,689.00 | |
| Cdt Coltefinanciera en Deceval | \$ 32,297,000.00 | | \$ 32,297,000.00 | |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | | \$ 344,800,474.88 | | \$ 433,537,520.54 |

Los CDT'S se han prorrogado automáticamente por el valor de su capital inicial y los intereses han sido consignados en la cuenta del Banco Bancolombia terminada en 5679.

4.1 Fondo de liquidez

A continuación detallamos el valor mínimo exigido en el fondo de liquidez al cierre de los años 2023 y 2022 vs el valor constituido:

| | | Valor Requerido | | Valor Requerido |
|---|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| CLASE DE AHORRO | SALDO 2023 | Fondo de Liquidez 2023 | SALDO 2022 | Fondo de Liquidez 2022 |
| Columna1 | Columna2 | Columna3 | Columna22 | Columna32 |
| Cdat (Capital +Intereses) | \$ 831,351,070.16 | \$ 83,135,107.02 | \$ 407,242,616.16 | \$ 40,724,261.62 |
| Ahorros Contractuales (capital + Intereses) | \$ 616,717,069.00 | \$ 61,671,706.90 | \$ 721,041,414.00 | \$ 72,104,141.40 |
| Ahorro Permanente | \$ 1,143,347,323.00 | \$ 22,866,946.46 | \$ 1,053,697,457.00 | \$ 21,073,949.14 |
| TOTALES | \$ 2,591,415,462.16 | \$ 167,673,760.38 | \$ 2,181,981,487.16 | \$ 133,902,352.16 |
| TOTAL FONDO LIQUIDEZ CONSTITUIDO | | \$ 199,265,478.11 | | \$ 199,153,253.83 |

Existe un mayor valor constituido en el Fondo de Liquidez al final de 2023 por \$31.591.717,73, situación que respaldaría un eventual retiro significativo de los ahorros de los asociados.

NOTA 5. INVERSIONES

las inversiones en los aportes efectuados a la Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Servivir, tuvieron el reconocimiento normal de revalorización de la inversión vía excedentes decretados por la entidad, y los aportes en la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE) y Confecoop valle, antiguo Fesovalle, ya no decretan excedentes..

| EMISOR | 2023 | 2022 |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Columna1 | Columna2 | Columna22 |
| Aportes Servivir | \$ 86,524,685.71 | \$ 76,430,122.71 |
| Aportes Analfe | \$ 10,245,448.00 | \$ 10,227,500.94 |
| Aportes Confecoop valle | \$ 1,952,940.00 | \$ 1,952,940.00 |
| TOTAL INVERSIONES | \$ 98,723,073.71 | \$ 88,610,563.65 |

A continuación se detalla el comportamiento de las inversiones durante el año 2023

| Emisor | Precio de Compra | Precio Valoracion 2023 | Dividendos y/o Revalorizacion 2023 | Saldo 2023 |
|----------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Servivir | \$ 1,952,375.71 | \$ 76,430,122.71 | \$ 10,094,563.00 | \$ 86,524,685.71 |
| Analfe | \$ 4,189,495.00 | \$ 10,227,500.94 | \$ 17,947.06 | \$ 10,245,448.00 |
| Confecoop | \$ 40,000.00 | \$ 1,952,940.00 | \$ 0.00 | \$ 1,952,940.00 |
| TOTALES | \$ 6,181,870.71 | \$ 88,610,563.65 | \$ 10,112,510.06 | \$ 98,723,073.71 |

Sobre las inversiones anteriores no existen gravámenes ni restricciones.

NOTA 6 CARTERA DE CRÉDITOS

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden al desarrollo del objeto social del FECV, basado en el estudio de créditos aprobados a los asociados conforme a los lineamientos registrados en el reglamento de crédito vigente. El total de la cartera está catalogada en créditos de consumo dado los montos y plazos estipulados actualmente. Asimismo la cartera del FECV, se evalúa, clasifica, califica y deteriora de acuerdo con las instrucciones impartidas por la superintendencia de la Economía Solidaria.

En el cuadro siguiente se puede observar el comportamiento de la cartera detallada por calificación, separada en capital, intereses y deterioro:

| | | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Cartera Créditos Corto plazo | | \$ 3,040,550,098.74 | \$ 2,635,430,320.92 |
| Cartera Créditos Largo plazo | | \$ 8,593,768,641.26 | \$ 7,556,785,801.08 |
| TOTAL CARTERA CREDITO | | \$ 11,634,318,740.00 | \$ 10,192,216,122.00 |

| Calificacion | concepto | año 2023 | año 2022 |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | saldo capital | \$ 11,212,467,080.00 | \$ 10,219,819,260.00 |
| categoria A | saldo intereses | \$ 5,498,313.00 | \$ 7,462,940.00 |
| | deterioro | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| | saldo capital | \$ 39,056,952.00 | \$ 81,929,159.00 |
| categoria B | saldo interees | \$ 1,247,733.00 | \$ 2,771,123.00 |
| | deterioro | \$ 390,570.00 | \$ 819,291.00 |
| | saldo capital | \$ 55,398,092.00 | \$ 64,566,277.00 |
| categoria C | saldo interees | \$ 2,255,999.00 | \$ 2,685,321.00 |
| | deterioro | \$ 5,539,810.00 | \$ 9,141,946.00 |
| | saldo capital | \$ 94,361,976.00 | \$ 99,418,369.00 |
| categoria D | saldo intereses | \$ 3,746,705.00 | \$ 3,308,896.00 |
| | deterioro | \$ 18,872,396.00 | \$ 23,192,570.00 |
| | saldo capital | \$ 233,034,640.00 | \$ 153,590,218.00 |
| categoria E | saldo interees | \$ 8,492,803.00 | \$ 5,918,897.00 |
| | deterioro | \$ 192,043,691.00 | \$ 132,085,720.00 |
| | Saldo cartera | \$ 11,634,318,740.00 | \$ 10,619,323,283.00 |
| TOTALES | saldo interees | \$ 21,241,553.00 | \$ 22,147,177.00 |
| | deterioro Individual | \$ 216,846,467.00 | \$ 165,239,527.00 |
| | deterioro General | \$ 343,030,017.00 | \$ 284,014,811.00 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITOS | | \$ 11,095,683,809.00 | \$ 10,192,216,122.00 |

La cartera neta creció un 8.86% con respecto al año 2022, lo que representa \$903.467.687 de más. El mayor crecimiento se presenta en la categoría A con un valor de \$992.647.820 y el rodamiento se presenta en las categorías B,C,D Y E con un total de \$79.444.422 mayor al saldo del año 2022. En el tema de los deterioros, la Junta Directiva, aprobó incrementar el deterioro general de la cartera, en un 0.125% anual desde el año 2020, alcanzando un total de 0.375% al cierre de 2022 sobre los saldos de cartera categoría A, como medida de protección, y anticipándose a las instrucciones que la SES emitirá en materia de sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) durante la vigencia 2025. Por esta medida se impactaron los resultados en \$15.138.418 para el 2022, pero en el año 2023 la Junta Directiva aprueba no registrar gasto por este concepto según acta 324 de diciembre 19 de 2023.

En el año 2024, se proyecta calcular de manera mensual la pérdida esperada y validarla con el monto que se tiene registrado en el deterioro individual más el valor registrado a diciembre 2023 en la cartera categoría A y contabilizar los ajustes pertinentes de tal manera que al cerrar el año 2024, se alcance el valor total de pérdida esperada.

Adicionalmente en el año 2023 se realizó castigo de cartera por valor de \$36.844.507 en capital y \$1.505.931 en los intereses, valores que fueron aprobados por la Junta Directiva en el acta 324 de diciembre 19 de 2023.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se detalla el saldo por tercero de los deudores patronales, que son las empresas que generan el vínculo de asociación.

| DEUDOR PATRONAL | SALDO 2023 | SALDO 2022 | DETERIORO | DETERIORO | DIAS MORA |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|-----------|
| | | | 2023 | 2022 | 2023 |
| COMFENALCO VALLE | \$ 384,143,678 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| CONSORCIO EPS COMPENSAR | 0 | \$ 78,169,140 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| CLINICA NUEVA DE CALI | \$ 55,322,529 | \$ 60,253,546 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| SYNLAB | \$ 52,280,069 | \$ 38,576,762 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| SERVIMEDICQUIRON | \$ 7,364,720 | \$ 7,229,212 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| GREEN SQA | \$ 19,453,773 | \$ 10,249,240 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| SERSALUD SA | \$ 9,062,041 | \$ 6,477,814 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD | \$ 2,562,272 | \$ 4,609,919 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| FENALCO | \$ 23,419,303 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| ARITEX DE COLOMBIA SAS | \$ 7,504,967 | \$ 5,069,485 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| GRUPO G OCHO | \$ 893,704 | \$ 2,029,934 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINAS | \$ 234,211 | \$ 374,271 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| B ALTMAN Y COMPAÑIA SAS | \$ 5,925,528 | \$ 4,781,101 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| GARCES LLOREDA Y CIA S A | \$ 2,964,096 | \$ 2,575,020 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| HEALTHLY AMERICA COLOMBIA SAS | \$ 2,513,173 | \$ 2,989,462 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| CAMPOFERT SAS | \$ 9,018,421 | \$ 7,970,487 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| CLINICA DESA SAS | \$ 19,869,942 | \$ 21,852,403 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE | \$ 21,279,304 | \$ 19,217,630 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| BRILLANTEX | \$ 22,432,449 | \$ 11,663,872 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |
| TOTALES | \$ 646,244,180 | \$ 284,089,298 | \$ 0 | \$ 0 | 0 |

Durante el año 2023 no ingresaron entidades nuevas, dada la directriz de la Junta Directiva consistente en crecer la base social con las entidades existentes.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El registro de las Propiedades, Planta y Equipo se efectúa al costo histórico de adquisición y el método de depreciación utilizado es el de línea recta sobre el valor registrado al costo histórico. Durante el año 2023 se realizó compra de dos computadores y se realizó la baja de tres equipos de cómputo. El saldo detallado es el siguiente:

| Tipo Activo | Saldo 2022 | Adquisiciones | Bajas | Gasto Depreciación 2023 | Saldo 2023 |
|--------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Muebles y Equipo | \$ 66,284,206 | \$ 0 | \$ 0 | -\$ 4,638,370 | \$ 66,284,206 |
| Equipo de Computo | \$ 74,675,753 | \$ 13,237,560 | \$ 6,879,751 | -\$ 4,454,978 | \$ 81,033,562 |
| SubTotal P.P y Equipo | \$ 140,959,959 | \$ 13,237,560 | \$ 6,879,751 | -\$ 9,093,348 | \$ 147,317,768 |
| Depreciación Acumulada | (\$ 109,193,872) | \$ 0 | \$ 6,879,751 | (\$ 9,093,348) | (\$ 111,407,469) |
| Total P.P y Equipo Neto | \$ 31,766,087 | \$ 13,237,560 | \$ 13,759,502 | | \$ 35,910,299 |

NOTA 9 PASIVOS FINANCIEROS

Cdat - Ahorros Contractual y Ahorro Permanente.

El FECV ofrece como una alternativa de ahorro voluntario los productos de CDAT con rentabilidad que equivale a una tasa efectiva promedio ponderado del 14.68% para el año 2023 y del 5.52% en el año 2022.

A las líneas de ahorro como vacaciones, educación, vehículo y vivienda se les reconoció una tasa de interés equivalente al DTF.

También se reconoció la pérdida del poder adquisitivo a los ahorros permanentes en el 8.528% sobre los saldos promedio a noviembre 2023 por un valor de \$79.921.513 frente al 5.62% sobre los saldos a noviembre de 2022 cuyo costo total fue de \$50.877.555

En el año 2023 el FECV terminó con 1.593 asociados, 46 asociados menos con respecto al cierre del 2022, a pesar de la gran campaña de vinculaciones con un total de 463 nuevos asociados frente a 509 retiros.

El comportamiento de dichos ahorros es el siguiente:

| Tipo Ahorro | saldo a 2022 | captacion 2023 | Generación Intereses | Retiros capital e intereses | saldo a 2023 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Cdats | \$ 407,242,616 | \$ 1,133,956,940 | \$ 67,659,691 | \$ 777,508,177 | \$ 831,351,070 |
| Natillero | \$ 519,551,236 | \$ 570,942,437 | \$ 23,897,519 | \$ 726,702,914 | \$ 387,688,278 |
| Natillerito | \$ 86,757,553 | \$ 61,561,070 | \$ 4,511,084 | \$ 56,183,316 | \$ 96,646,391 |
| Vacaciones | \$ 71,517,093 | \$ 50,440,199 | \$ 7,141,137 | \$ 52,846,273 | \$ 76,252,156 |
| Educativo | \$ 11,898,473 | \$ 23,386,341 | \$ 655,575 | \$ 32,651,130 | \$ 3,289,259 |
| Educación | \$ 4,154,202 | \$ 15,260,000 | \$ 1,137,213 | \$ 6,224,356 | \$ 14,327,059 |
| Vehículo | \$ 6,983,345 | \$ 4,372,800 | \$ 549,058 | \$ 5,290,954 | \$ 6,614,249 |
| Vivienda | \$ 20,175,327 | \$ 21,766,480 | \$ 2,381,340 | \$ 12,427,655 | \$ 31,895,492 |
| Credisueño | \$ 4,185 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 4,185 |
| Subtotal Cdat y Contractual | \$ 1,128,284,030 | \$ 1,881,686,267 | \$ 107,932,617 | \$ 1,669,834,775 | \$ 1,448,068,139 |
| Ahorro Permanente | \$ 1,053,697,457 | \$ 215,442,047 | \$ 74,327,396 | \$ 200,119,577 | \$ 1,143,347,323 |
| TOTALES | \$ 2,181,981,487 | \$ 2,097,128,314 | \$ 182,260,013 | \$ 1,869,954,352 | \$ 2,591,415,462 |

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

En los años 2023 y 2022, el FECV no requirió de préstamos en el sector cooperativo, ni en el sector financiero, todo el apalancamiento lo obtuvo de las captaciones de los aportes obligatorios y voluntarios realizados por los asociados.

NOTA 11 **BENEFICIO A EMPLEADOS**

El FECV otorga los beneficios a los que todo trabajador colombiano tiene derecho, adicionalmente el FECV otorga a mera liberalidad y que no constituye salario, beneficios como son la prima de vacaciones, bonificación y los quinquenios.

Los valores por beneficios a empleados a fin de cada año se detallan en el siguiente informe:

| BENEFICIO | 2023 | 2022 |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cesantias | \$ 30,219,263.00 | \$ 22,835,242.00 |
| intereses a las Cesantías | \$ 3,607,617.00 | \$ 2,696,639.00 |
| Vacaciones | \$ 23,554,537.00 | \$ 23,447,273.00 |
| prima de Vacaciones | \$ 35,730,901.00 | \$ 36,595,296.00 |
| Quinquenios | \$ 34,037,519.00 | \$ 26,287,631.00 |
| TOTALES | \$ 127,149,837.00 | \$ 111,862,081.00 |

En el año 2023 tres funcionarios cumplieron quinquenios de 25 años, los cuales se pagarán en febrero 2024 por valor de \$26.388.000. Al cierre del año 2023 el total de empleados activos fue de 11 empleados vs el cierre de 2022 que terminó con 9 empleados

NOTA 12 **ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo corresponde a las obligaciones contraídas con los proveedores en el desarrollo normal de las operaciones del FECV, impuestos y otras obligaciones de carácter legal. A continuación se detalla por concepto y terceros los saldos a diciembre 2023 y 2022

| Impuestos | año 2023 | año 2022 |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| IVA | \$ 1,645.00 | \$ 1,645.00 |
| Industria y Comercio | \$ 25,789,000.00 | \$ 7,847,000.00 |
| GMF | \$ 1,299,978.80 | \$ 891,202.80 |
| Retención en la Fuente | \$ 17,524,273.00 | \$ 11,594,409.00 |
| Retención de IVA | -\$ 4,995.50 | -\$ 4,995.50 |
| Retención de ICA | \$ 1,069,535.00 | \$ 1,043,135.00 |
| | | |
| TOTALES | \$ 45,679,436.30 | \$ 21,372,396.30 |

| Otros | Detalle | 2023 | Detalle | 2022 |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Retenciones y Aportes Nómina | | \$ 20,240,650.00 | | \$ 16,138,860.00 |
| Remanentes por Pagar | | \$ 8,036,498.00 | | \$ 8,754,355.00 |
| Diversas | | \$ 134,697,923.00 | | \$ 118,822,734.00 |
| Reintegro Aportes | \$ 111,711,697.00 | | \$ 103,818,302.00 | |
| Ordenes al Comercio | \$ 0.00 | | \$ 340,000.00 | |
| Acreedores Varios | \$ 3,557,291.00 | | \$ 7,725,306.00 | |
| Saldo como Codeudor | \$ 2,234,542.00 | | \$ 2,234,542.00 | |
| Cuotas anticipadas | \$ 16,291,880.00 | | \$ 3,520,422.00 | |
| Pagos Anticipados Asociados | \$ 764,713.00 | | \$ 1,184,162.00 | |
| otros caja menor | \$ 137,800.00 | | \$ 0.00 | |
| Auxilio por Facturar | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | |
| Mayor Valor Descontado | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | |
| prestamo por pagar | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | |
| Auxilios por Desembolar | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | |
| Subtotal Diversas | \$ 134,697,923.00 | | \$ 118,822,734.00 | |
| Ingresos Recibidos para terceros | | \$ 112,174.00 | | \$ 3,431,296.00 |
| Diversos | | \$ 2,792,236.00 | | \$ 2,442,444.00 |
| GRAN TOTAL OTRAS | | \$ 165,879,481.00 | | \$ 149,589,689.00 |

NOTA 13 **FONDOS SOCIALES**

El valor de este rubro corresponde al saldo del fondo de bienestar social y de los otros fondos no utilizados por los asociados al cierre de 2023, los cuales por disposición de la Superintendencia de Economía Solidaria se debe registrar como pasivo.

El fondo de Bienestar Social y calamidad Doméstica tiene como fin satisfacer las necesidades de educación, previsión, solidaridad y calamidad de los asociados, Directivos y empleados del FECV así como desarrollar actividades relacionadas con la recreación ,la cultura, el deporte y en general todas aquellas actividades que dignifiquen al hombre y contribuyan a mejorar su calidad de vida. Los recursos del Fondo de Bienestar provienen de los dineros que se apropian anualmente de la distribución de excedentes del ejercicio previa aprobación de la Asamblea General, con recaudos generados por multas o sanciones pecuniarias impuestas a los asociados o con cargo al estado de resultados por decisión de la asamblea general.

El fondo de calamidad se nutre de la cuota periódica que realizan todos los asociados que para el año 2023 fue de \$8.120 mensuales, de este fondo se cubre el 50% de la póliza hogar por valor de \$3,967 en promedio mensuales por asociado y el 25% del valor de cuota del plan de servicio funerario por valor de \$2.950 por asociado que devengue hasta 2 SMLMV. Adicionalmente a partir de octubre 2020 se traslada del fondo de calamidad al fondo de bienestar el equivalente al subsidio de servicio funerario.

El fondo Fodes está constituido con el 10% de los excedentes de cada año, y tiene como propósito crear la cultura de generación de empresas por parte de los asociados y/o su grupo familiar, otorgando capital semilla para los programas que resulten elegibles después de completar las 6 fases que conforman el programa Vive Vivero empresarial.

El saldo y la utilización de estos fondos en el año 2023 fue:

| FONDOS SOCIALES | SALDO 2022 | INCREMENTO | USO DEL FONDO | SALDO 2023 |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| F. de Calamidad | \$ 319,126,353.74 | \$ 159,399,701.00 | \$ 127,479,824.00 | \$ 351,046,230.74 |
| F. Fodes | \$ 184,515,519.00 | \$ 25,056,313.00 | \$ 0.00 | \$ 209,571,832.00 |
| F. de Bienestar | \$ 6,385,741.70 | \$ 232,362,974.94 | \$ 202,322,906.00 | \$ 36,425,810.64 |
| F. Apropiación Activos | \$ 778,783.07 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 778,783.07 |
| TOTAL F. SOCIALES | \$ 510,806,397.51 | \$ 416,818,988.94 | \$ 329,802,730.00 | \$ 597,822,656.45 |

NOTA 14 **PATRIMONIO**

Está conformado por los aportes que realizan los asociados de forma obligatoria más las revalorizaciones que se efectúan mediante aprobación en la asamblea general de asociados de cada año, y en efecto se aplicó un valor de \$28.612.427 por el año 2022 aprobado en asamblea de marzo 2023. La Reserva Protección de Aportes corresponde al 20% de los excedentes que obligatoriamente deben apropiarse de los excedentes de cada año, para enjugar posibles pérdidas. Otras reservas alimentan recursos para el deterioro de la cartera de crédito. El Fondo de destinación específica fue creado para fortalecer el patrimonio institucional. Las variaciones del patrimonio se pueden observar detalladamente en el Estado de Cambios en el Patrimonio 2023-2022.

NOTA 15 **INGRESOS OPERACIONALES**

El número de solicitudes aprobadas en el 2023 fue de 1.202 por un valor de \$7.278.744.216 frente a las 1.135 solicitudes del año 2022 por valor de \$7.550.966.269. Se observa un leve decrecimiento en el número de solicitudes de 113. La tasa promedio de colocación de cartera durante el año 2023 es de 1.37%

NOTA 16 **COSTO DE VENTA**

El costo de venta refleja el reconocimiento de los intereses a los ahorros contractuales, que durante el 2023 realizaron los asociados. El reconocimiento se hace sobre saldos promedio mensuales y las tasas están determinadas de la siguiente manera:

A los ahorros natillero, natillerito y educativo se les reconoce el 4% anual; a los ahorros de educación, vehículo y vivienda se les reconoce una tasa equivalente al DTF; a los Cdat, se les aplica tasas que oscilan entre el 12% y el 15% anual dependiendo del plazo y monto y al ahorro permanente se le reconoció una tasa del 8,528% sobre el saldo promedio a noviembre de 2023. Adicionalmente se incluyen los intereses pagados por el endeudamiento externo y el Gravamen a los Movimientos Financieros.

| COSTO POR CLASE AHORRO | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cdats | \$ 72,619,297.00 | \$ 23,502,486.00 |
| Natillero | \$ 25,507,740.00 | \$ 21,021,005.00 |
| Natillerito | \$ 4,850,635.00 | \$ 3,189,676.00 |
| Vacaciones | \$ 7,678,637.00 | \$ 4,219,115.00 |
| Educativo | \$ 705,002.00 | \$ 408,994.00 |
| Educación | \$ 1,222,810.00 | \$ 266,802.00 |
| Vehiculo | \$ 590,387.00 | \$ 530,357.00 |
| Vivienda | \$ 2,560,581.00 | \$ 1,760,158.00 |
| Credisueño | \$ 0.00 | \$ 19,812.00 |
| Ahorro permanente | \$ 79,921,513.00 | \$ 50,877,555.00 |
| Gravamen al Movimiento financiero | \$ 22,389,325.05 | \$ 25,123,081.54 |
| TOTALES | \$ 218,045,927.05 | \$ 130,919,041.54 |

NOTA 17 **GASTOS OPERACIONALES**

17.1 Beneficio a Empleados

El rubro corresponde a las erogaciones realizadas en el 2023 y 2022 a los funcionarios del FECV, según el siguiente detalle:

| Beneficio a Empleados | 2023 | 2022 |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Sueldos | \$ 505,390,234.00 | \$ 447,068,545.00 |
| Prima de Servicios | \$ 30,219,264.00 | \$ 25,944,281.00 |
| Cesantías | \$ 30,219,263.00 | \$ 25,896,820.00 |
| Vacaciones | \$ 33,494,030.00 | \$ 25,208,242.00 |
| Bonificaciones | \$ 44,832,078.00 | \$ 35,699,034.00 |
| Primas Extra Legales | \$ 49,461,611.00 | \$ 40,022,726.00 |
| Auxilio de Transporte | \$ 9,415,915.00 | \$ 7,354,496.00 |
| Intereses a las Cesantías | \$ 3,607,617.00 | \$ 2,870,752.00 |
| Dotaciones | \$ 4,558,029.00 | \$ 3,804,542.00 |
| Capacitación al Personal | \$ 1,957,648.00 | \$ 1,060,000.00 |
| Auxilios | \$ 2,774,934.00 | \$ 2,365,021.00 |
| Incapacidades | \$ 243,638.00 | \$ 86,720.00 |
| Aportes Pensión | \$ 59,860,177.00 | \$ 51,256,798.00 |
| Aportes EPS | \$ 42,399,179.00 | \$ 36,333,073.00 |
| Aportes Caja Compensación | \$ 20,116,306.00 | \$ 17,503,062.00 |
| Aportes Icbf | \$ 15,086,479.00 | \$ 13,130,297.00 |
| Sena | \$ 10,060,653.00 | \$ 8,755,931.00 |
| Aportes ARL | \$ 2,421,600.00 | \$ 2,120,800.00 |
| Gastos médicos | \$ 262,000.00 | \$ 745,100.00 |
| seguros | \$ 1,799,574.00 | \$ 1,366,147.00 |
| TOTALES | \$ 868,180,229.00 | \$ 748,592,387.00 |

17.2 Gastos Generales

El detalle de los gastos generales para los periodos 2023 y 2022 es el siguiente:

| GASTOS GENERALES | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Actividades de Bienestar | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Impuestos | \$ 56,896,891.47 | \$ 37,673,727.00 |
| Honorarios | \$ 53,006,000.00 | \$ 53,304,236.00 |
| Varios | \$ 29,688,096.57 | \$ 31,663,365.30 |
| Sistematización | \$ 24,455,000.00 | \$ 22,101,668.00 |
| Gastos Plan de Acción | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Gasto Asamblea | \$ 16,963,184.00 | \$ 16,434,292.00 |
| Custodia de Documentos | \$ 11,404,705.00 | \$ 9,960,855.00 |
| Otras cuentas menores | \$ 26,382,876.00 | \$ 23,236,442.00 |
| Arrendamientos | \$ 9,334,304.00 | \$ 8,312,778.00 |
| Papelería y útiles de oficina | \$ 2,815,364.00 | \$ 2,343,392.00 |
| Gastos Directivos | \$ 7,098,837.00 | \$ 2,700,673.00 |
| Cafetería | \$ 2,721,965.18 | \$ 1,273,497.00 |
| Servicios Públicos | \$ 4,799,984.24 | \$ 5,110,539.60 |
| Contribuciones y afiliaciones | \$ 4,514,678.00 | \$ 4,568,616.00 |
| Transporte Fletes y acarreos | \$ 752,550.00 | \$ 252,353.00 |
| Gastos de Comités | \$ 1,290,394.00 | \$ 1,163,881.00 |
| Gastos Legales | \$ 3,350,600.00 | \$ 2,424,550.00 |
| Portes Cables Fax y Telex | \$ 3,600,000.00 | \$ 4,219,250.00 |
| | | |
| TOTAL GASTOS GENERALES | \$ 259,075,429.46 | \$ 226,744,114.90 |

Los gastos generales se incrementaron en un 14.26% con respecto al periodo anterior es decir en \$32.331.314, donde la mayor incidencia se presentó en el rubro de los impuestos debido al incremento en la tasa del impuesto de Industria y Comercio que pasó del 5 por mil en el 2022 al 14 por mil en el año 2023 y en valores absolutos se incrementó en un valor de \$19.223.164, seguido de gastos directivos en una suma igual a \$4.398.164.

17.3 Deterioro en Cartera y Deudores.

A continuación se detalla el comportamiento del deterioro de la cartera de créditos, y de los deudores patronales con corte al 2023.

| DETERIORO CARTERA | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Deterioro Individual Capital cartera | \$ 132,775,336.00 | \$ 97,921,815.00 |
| Deterioro Intereses Cartera | \$ 8,975,176.00 | \$ 8,890,946.00 |
| Deterioro General cartera | \$ 59,657,743.00 | \$ 57,657,490.00 |
| Deterioro Deudores Patronales | \$ 197,706.00 | \$ 0.00 |
| | | |
| TOTAL DETERIORO | \$ 201,605,961.00 | \$ 164,470,251.00 |

El incremento del gasto deterioro está por el orden de \$ 37.135.710 con respecto al año 2022, esta situación se da principalmente en el incremento del deterioro individual de capital de cartera.

17.4 Depreciación Propiedad Planta y Equipo.

El valor corresponde al gasto depreciación de cada periodo. En el año 2023 se generó un gasto por valor de \$9.093.348

NOTA 18 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden al registro por los siguientes conceptos:

| OTROS INGRESOS | Detalle | Año 2023 | Detalle | Año 2022 |
|--|------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| Valorización Inversión Ecopetrol | | \$ 0.00 | | \$ 0.00 |
| Otros | | \$ 24,617,601.47 | | \$ 17,359,639.76 |
| Alquiler Espacios feria | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | |
| Intereses Ctas de Ahorro y Cdat | \$ 13,357,963.47 | | \$ 8,344,986.76 | |
| Dividendos Entidades Sector cooperativo | \$ 10,094,563.00 | | \$ 4,059,668.00 | |
| Dividendos Sociedades Anónimas (Ecopetrol) | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | |
| Ingresos de Ejercicios Anteriores | \$ 1,165,075.00 | | \$ 4,954,985.00 | |
| descuentos en compras | \$ 0.00 | | 0 | |
| Recuperación Deterioro | | \$ 37,983,064.00 | | \$ 26,203,966.00 |
| Recuperación Deterioro capital cartera | \$ 32,410,775.00 | | \$ 21,734,482.00 | |
| Recuperación Deterioro intereses cartera | \$ 4,929,752.00 | | \$ 2,659,271.00 | |
| Recuperación Deterioro Deudores Patronales | \$ 0.00 | | 602584 | |
| Recuperación Deterioro General cartera | \$ 642,537.00 | | 1207629 | |
| Aprovechamientos | | \$ 1,719,719.63 | | \$ 4,445,168.38 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | | \$ 64,320,385.10 | | \$ 48,008,774.14 |

NOTA 19 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

| OTROS GASTOS NO OPERACIONALES | 2023 | 2022 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Gastos Bancarios | \$ 27,065,012.69 | \$ 27,261,985.19 |
| Intereses | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Otros | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Impuestos Asumidos | \$ 7,924.00 | \$ 57,390.00 |
| Gastos no Deducibles | \$ 5,130,531.25 | \$ 6,687,651.77 |
| Gastos de Ejercicios Anteriores | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES | \$ 32,203,467.94 | \$ 34,007,026.96 |

En el año 2023 se presenta un decrecimiento del 5.3%, principalmente en el rubro de los gastos no deducibles, resultado del pago de una demanda laboral interpuesta por funcionario del Jardín la Rayuela en el año 2022.


MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
 Representante Legal
 c.c 31.920.896


ARMANDO MURILLO GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 T.P 14952-T
 Ver mi opinión adjunta
 Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S


DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME
 Contador
 T.P 70060-T







www.fecv.com.co